EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,302 | Montevideo, Martes 18 de Julio de 1905 | Administracion y Direccion: Calle [illegible] 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se insertan gratuitamente. Los de [illegible] según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible] 6 no.

[illegible] al representante de la casa [illegible] Piquet.

[illegible] para avisos en Francia [illegible] y Suiza: L. Mayence y [illegible] de la Grange Bates [illegible]

[illegible] Aires para avisos y [illegible] Victor Delfino. Chacabuco 145.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

[illegible] mes	$ 1.00
[illegible] meses	» 5.70
[illegible]	» 10.00
[illegible]	» 9.20

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

[SUSCRICION] A EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
[illegible]	» 4.00
[illegible]	» 8.00
[illegible]	» 13.00

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 18, san Camilo, santa Sin[illegible] mártires.—Fiesta Cí[vica] [illegible]

[illegible] 4 m.; pónese 5 h. 7 m.; [illegible] el 21.

[illegible] 19, san Vicente de [Paul] [illegible] Justa y Rufina mártires.

[illegible] 7 [illegible] m.; pónese 5 h. 7 m.; [illegible] el 23.

ESPECTACULOS

[TEATRO] SOLIS — Compañía dramática [illegible] dirigida por el Cav. Antonio [illegible]

[Martes] 18 de Julio — Funcion de [illegible] conmemoracion de la fiesta patria [illegible] Himno Nacional por la orquesta [illegible] comedia en tres actos titulada [illegible]

[illegible] — Compañía de zarzuela [illegible] bajo la dirección del [illegible]

[illegible] 18 de Julio—Gran funcion [illegible] en conmemoracion [illegible]

[illegible] cantado por la compañía [illegible]

[illegible] la zarzuela en tres [actos] [illegible]

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible]

[illegible]

[ROYAL] THEATRE (San Felipe) — [illegible] Funciones [illegible]

[illegible] PALACE — Colonia 300 — [illegible]

[illegible]

HORARIO DEL CORREO

[illegible]

—La correspondencia para las lineas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29.—Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.—Abogado — Ha trasladado su domicilio á la calle [25] de Mayo 109. 1237 v jl 30

A[illegible] CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

[illegible] (hijo) — Se [illegible] alquileres de propiedades [illegible] casas de inquilinato [illegible] á pagar en [illegible] Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, [illegible] el 1 al 2 de cada mes. [illegible] — Rincon 25 de Mayo núm. 13. 2017 v ag 17

HUGO GNEILL GUERRA — Asuntos judiciales y administrativos. Estudio de los doctores Gonzalo Ramirez y Casaravilla. Misiones 109. 1961 v jl 27

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 35. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1779 v jl 20

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. [illegible] hipotecas. — Oficina: 25 de Mayo 251. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1577 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 n. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60 (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 191. 1382 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2153 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 285. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 220.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 109.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 119 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Cindadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 138. nb 12 pm.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sitemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — El que suscribe, dueño de la Fábrica de Plumeros y Escobas sita calle Florida 91 b, entre Uruguay y Mercedes pone en conocimiento del público que don Francisco Muiña ha dejado de ser dependiente de dicha casa desde el 1.o de Julio.—José Insua. 1908 v jl 20.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por la presente hago saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano don Ignacio Bermura se disolvió totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Luis Montedónico y Compañía en el ramo de fábrica de cigarros, cigarrillos y manufactura de tabacos en general, bajo la denominacion «La Argentina», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, según se expresa en la citada escritura de disolucion. — Montevideo, Junio 27 de 1905. —Domingo Bernini. 1876 v 22 jl

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Máximo Carrera, del despacho de bebidas al detalle de su propiedad, situado en la calle Andes números 13 y 15, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta dias, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Antonio Nervi. 1886 v jl 23

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Juanicó número 150, á favor de don Juan Debernardi. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten en el escritorio del balanceador Comesaña, calle Piedras 171 con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Junio 23 de 1905.—Remigio Sanchez. 1852 v 19 jl

---

AVISO — [illegible]

[illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — [illegible] señores Hecto[r] [illegible] y Pedro [illegible] [illegible] José Alberdi. 1807 v jl 24

AL COMERCIO — [illegible] Santos García [illegible] Guillermo L. García, José García. 1857 v ag 14

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — A [illegible] 1904 hago saber que he convenido la venta de mi casa de comercio que en los ramos de café y billares y con el nombre de Rojo y Blanco tengo establecido en la ciudad de San José de Mayo, á fin de que todas aquellas personas que se consideren acreedores se presenten en el Bar del Club Fraternidad de mi propiedad con los justificativos del caso dentro del término de 30 dias. — San José, Julio 12 de 1905. — Nicolás C. Bucaré. 1994 v ag 6

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hace saber al comercio en particular y al público en general, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, he prometido vender á don Juan M. del Guercio la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en el Cordon de esta Ciudad, calle 18 de Julio núm. 579 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta dias, contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1995 v ag 6

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Aviso al comercio y al público en general que tengo convenido vender á don José Vazquez y don Pedro Juan el establecimiento de panadería de mi propiedad situado en esta ciudad, calle Isla de Flores 382a., denominado dicho establecimiento «Panadería del Pueblo». A los efectos y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace presente á todos los acreedores que deben de concurrir al mismo establecimiento á fin de ser pagos de sus créditos dentro de los treinta dias. Vencido dicho término se escriturará á favor de los nombrados señores ante el escribano don Oscar M. Condom. — Montevideo, Julio de 1905. 1928 v 29 jl

AL COMERCIO — Participo al público haber prometido vender á don Bernardo Camors, la Tienda denominada «A la Minerva», sita en la calle San José esquina Rio Negro, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos, dentro de los treinta dias siguientes á la fecha.—Montevideo, Junio 21 de 1905.—Juan Camors. 1826 v jl 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don Modesto Diaz, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Toribio Mantrana y Cia. en el ramo de tienda y mercería, establecida en la calle Soriano 60, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Toribio Mantrana. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Toribio Mantrana y Cia. 1939 v 1.o ag.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 263 á favor de don Francisco Oliver Britos. Con lo que prescribe el derecho de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. —Montevideo, Julio 11 de 1905.—Paredes y Gonzalez. 1978 v ag 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni, por si y por sus menores hijos, he convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseia en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes más se consideren con algun derecho se presenten dentro del término de treinta dias á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningun reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmada: Adelaida R. de Martignoni. 1929 v 29 jl

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta he vendido á don Antonio Rossi toda la parte que me correspondia en el taller de herrería y fábrica de camas que giraba con la firma de Rossi y Cia., y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta dias. —Montevideo, Julio 9 de 1905.—Pascual Rossi. 1947 v jl 30

AVISO — [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO — [illegible] 1893 v jl 20

AL COMERCIO — [illegible]

[illegible] Elijo Olivero. 1905 v ag 8

AL COMERCIO — [illegible] el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi hijo Leonardo Estevez el almacen denominado «Almacen [illegible]», con todas las existencias [illegible] en esta ciudad, en la calle Brecha número 2. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se ruega á los que se consideren acreedores de la misma, se presenten en el mismo local dentro del término de 30 dias, donde serán satisfechos. — Montevideo, Junio 29 de 1905.—Francisco Estevez—Leonardo Estevez. 1815 v jl 14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de fonda y despacho de bebidas establecida en la Fraternidad Uruguaya (Villa del Cerro), bajo la razon social de Francisco Anello y Ca. ha sido vendida al señor Teodoro P. Santos, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa. Se previene á las personas que tengan algo que reclamar, que lo hagan en el término de un mes á contar desde la fecha. — Montevideo, Junio 30 de 1905. — Francisco Anello. — Teodoro P. Santos. 1884 jl 1 v jl 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco García y José Entrerrios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2015 v ag 8.

SE VENDE un almacen, calle Cuareim 59. Para tratar con el dueño. 1759 v jl 15

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Habiendo vendido á don Luis Bel[illegible] mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad, calle Paysandú número 1, hago saber á todos los que tengan créditos á cobrar, se presenten con sus respectivos comprobantes en el término de veinte dias en el mismo local. Pasado dicho término se considerará perfecta la venta, sin reclamo para el comprador. — Montevideo, Julio 1.o de 1905.—Juan Sacotti. 1892 jl 2 v jl 26

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquin S. Fernandez mi negocio de cigarrería establecido en la calle Cerro Largo 481, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, para los fines consiguientes, de acuerdo con la ley.—Montevideo, Julio 4 de 1905.—Quintin Alfonsin. 1936 v jl 30.

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE — San José, Junio 17 de 1905.—Se convoca á los señores miembros de esta asociacion para que concurran á la Asamblea que tendrá lugar en el local de la Exposicion el dia 15 de Julio entrante, de 1 á 2 p. m. con el fin de elegir nueva Comision Directiva y dar cuenta de la gestion de esta Corporacion durante su período, de acuerdo con lo que estatuye el artículo 7.o de sus estatutos, que dice así: «Artículo 7.o La Comision Directiva durará en sus funciones dos años pudiendo sus miembros ser reelectos, cuya eleccion se hará á pluralidad de votos, por balotas suscritas, y en el caso de que no fuesen reelectos, deberán quedar de los mismos, cuando menos una tercera parte, la que será sorteada entre los titulares cesantes.—La Secretaría. 1750 v jl 15

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 83, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos etc., etc. contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE UN ALMACEN de comestibles y bebidas en paraje central de la ciudad nueva. Tiene buena clientela y garante una renta mensual de $ 800. Tiene comodidades para familia y paga por todo 30 $ al mes de alquiler. Darán razon, 18 de Julio 264. 1853 v 14 jl

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905 —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1980 v 6 ag.

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos que, con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos constituida en el ramo de «Correrías» establecida en la calle de Rincon núm. 217 habiendo quedado dueño absoluto de todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Alfonso Carnicelo. — Felipe Torrens. 1983 v ag 6

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal de la única, sita en la calle Canelones 233.

Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos á chancelar sus cuentas, dentro de los treinta dias siguientes á la fecha.—Montevideo, Abril 8 de 1905. — Manuel García Monge. 1645 v ag 8.

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos para grandes familias, 9 piezas grandes y 5 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y algibe, en la calle César Diaz 25 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 152 3 en la Bolsa, de 1 á 4. 1891 jl 3 v ag 2

AL COMERCIO — [illegible]

[illegible] Julio [illegible] de 1905 [illegible] 1867 v jl 27

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á los señores Paralles Hnos. el negocio de nuestra casa de comercio sita en el paraje denominado Cerro Chato, departamento de Paysandú, de acuerdo con la ley de la materia citamos á todos los que se consideren acreedores de la referida casa para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de los 30 dias siguientes á la fecha pues vencido el plazo indicado de 30 dias queda el comprador exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 17 de Junio de 1905.—Fernandez y Hno. 1860 v jl 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público y al comercio que por convenio de fecha 18 del corriente hemos vendido á favor de los señores Juan Dubarí y Lázaro Cattani las existencias del taller de carpintería y herrería sito en la calle 18 de Julio 434 y 436 (Union). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 24 de 1905. — Juan Dubarí Hno. y Ca. 1827 jn 24 v jl 18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á don Manuel Alvarez, mi casa de negocio que en el ramo de «Frutos del país» tengo establecida en la calle de Sierra número 8, de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los 30 dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré en favor del comprador la respectiva escritura de venta.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Carlos Bianchi. 1917 v 28 jl

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Burratti y don Juan Burri, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 311 esquina á la de Tacuarembó denominada «Café y Confitería La Torino», haciéndose cargo dichos señores Burratti y Burri, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso.—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Terenzio Ferrua. 2009 v ag 8

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivero, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Baldiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.
1282 v jl 28 La Direccion.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 19 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo pplo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y Menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados—Montevideo, Julio 12 de 1905—La Gerencia. 1992 v jl 19

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de sesenta dias, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunion de carreras del martes 18 de Julio de 1905

Primera carrera—Premio «Pogreso»—A la 1.15 p. m.

Para perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo
Peso 2 años, 51 kilos 3 años y mas edad, 58 kilos
Descargo de 3 k. para los perdedores hasta de 4 carreras y de 5 k. á los de 4 ó mas
Distancia 1200 metros *Entrada $ 10* *Premio $ 350 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o*

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS			PADRES	COLORES
S. Escosés	1 Karcki	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Camors—Confesa	[illegible] violeta gorra naranja
S. Bismark	2 Piquet	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Flanqueores	3 Belentor	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Heraldo	4 Heraldo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Chiquito	5 Husar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Maroñas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Segunda carrera—Premio «Reverie»—A la 1.45 p. m.

Handicap para todo caballo de 3 años y mas edad
Distancia 1300 metros *Entrada $ 10* *Forfait $ 5* *Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o*

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS			PADRES	COLORES
S. Golay	1 Lotería	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Tercera carrera—Premio «Hervidero»—A las 2.20 p. m.

Handicap para todo caballo de 3 años y mas edad ganadores hasta $ 1500 en todo tiempo
Distancia 1400 metros *Entrada $ 10* *Forfait $ 5* *Premio $ 450 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o*

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS			PADRES	COLORES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cuarta carrera—Premio «Pedro Piñeyrúa»—A las 2.55 p. m.

Handicap para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 19[illegible]
Peso máximo 57 kilos
Distancia 1400 metros *Entrada $ 10* *Forfait $ 5* *Premio $ 700 al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o*

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS			PADRES	COLORES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Quinta carrera—Premio «Eureka»—A las 3.30 p. m.

Handicap para todo caballo
Distancia 2500 metros *Entrada $ 10* *Forfait $ 5* *Premio $ 600 al 1.o, 50 al 2.o y 20 al 3.o*

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS			PADRES	COLORES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sexta carrera—Premio «Gordon»—A las 4.5 p. m.

Handicap para todo caballo
Distancia 1400 metros *Entrada $ 10* *Forfait $ 5* *Premio $ 500 al 1.o, 50 al 2.o y 10 al 3.o*

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS			PADRES	COLORES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Séptima carrera—Premio «Langosta»—A las 4.30 p. m.

Distancia 1000 metros *Entrada $ 100* *Premio $ 400*

PROPIETARIOS	NOMBRES	PELOS	AÑOS	KILOS	PADRES	COLORES
F. Velazquez	1 Bug Jargal	tostado	3	58	Polvorin—Mestiza	Ch. reina mgs. y gorra negra
S. [illegible]	2 [illegible]	oscura	5	58	Prometeo—Vivandera	Ch. negra mgs. y g. [illegible]
S. Flanqueores	3 Comandante	colorado	6	55	Rataplan—Mestiza	Ch. [illegible] ms. y gorra colorada

LICITACIONES

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO—Llámase á licitacion pública para la impresion y encuadernacion de las obras del doctor Justino Jiménez de Aréchaga, titulados «La Libertad Política» y «El Poder Legislativo» bajo las bases siguientes:

1.o «La Libertad Política» se compondrá de un volúmen y «El Poder Legislativo» de dos volúmenes.

2.o El formato, tipo y encuadernacion serán iguales al modelo que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ministerio, y los proponentes deberán presentar muestras de papel.

3.o De cada obra se imprimirán dos mil ejemplares.

4.o El precio debe presentarse por el total de las obras encuadernadas y empaquetadas por ejemplar.

5.o El plazo para la entrega de este trabajo no pasará de seis meses á contar desde el dia en que se acepte la propuesta.

6.o Cada proponente acompañará la suma de quinientos pesos en garantía del fiel cumplimiento de su oferta.

7.o El proponente que resulte favorecido con la adjudicacion del trabajo, deberá dejar depositada la suma de quinientos pesos, hasta la definitiva recepcion de dichas obras.

8.o Para la correccion y demás detalles de la impresion se estará á las instrucciones que oportunamente se tramitarán por secretaría al impresor.

9.o Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría el dia 20 del corriente mes á las 3 de la tarde y se abrirán en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor Escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Julio de 1905.—La Secretaría. 1987 v jl 10

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de un millon de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente. Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

DIRECCION DE SALUBRIDAD — La Direccion de Salubridad llama por segunda vez á licitacion para proveer maiz hasta el 30 de Junio de 1906 y alfalfa y pasto hasta el 31 de Diciembre de 1905 á la Inspeccion de Limpieza, Casa de Desinfeccion, Conservatorio M. de Vacuna é Inspeccion Veterinaria Municipal, de acuerdo con la ordenanza sobre licitaciones municipales y el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los dias hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas se recibirán en la misma Secretaría, el dia lunes 17 de Julio á las 3 y 1/2 p. m.—Montevideo, Julio 11 de 1905.—La Direccion. 1970 v jl 17

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha procedan á construir veredas embaldosadas.

OFICINA DE CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE E. PRIMARIA

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

EDICTO — ... Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Otermin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Julio 12 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1984 v ag 8

EMPLAZAMIENTO

FOLLETIN

WALTER SCOTT

IVANHOE

EL CRUZADO

...apoderó del judío cuando se vió enfrente del formidable gran maestre de los Templarios. Llegado que hubo á distancia de tres varas de Lucas de Beaumanoir, éste le hizo seña con el báculo que no pasase mas adelante. El judío se arrodilló, besó la tierra en señal de reverencia, y levantándose trémulo y confuso, quedó en pie, con los brazos cruzados y los ojos fijos en el suelo.

—Damian, dijo el gran maestre, retírate, y ten una guardia lista para recibir mis órdenes. No permitas que nadie entre en el jardin hasta que yo llame. (El escudero obedeció el mandato de su jefe.) Judío, dijo el anciano, óyeme: ni yo gusto de perder el tiempo ni las palabras, ni me conviene tener larga conversacion contigo. Sé breve por tanto á las preguntas que yo te haga, y sobre todo, no digas mas que la verdad. Si te atreves á engañarme, he de hacer que te arranquen la lengua.

El judío iba á responder: mas el gran maestre le detuvo.

—Silencio, dijo Beaumanoir, no hables sino es para responder á mis preguntas. ¿Cuáles son tus negocios con el hermano Brian de Bois-Guilbert?

Isaac no sabía salir de aquel lance. Si refería la verdad, temía escandalizar al formidable gran maestre, de lo cual podrian originársele fatales consecuencias. Si ocultaba el objeto que allí le traía, ¿qué esperanza le quedaba de rescatar á su hija? Beaumanoir conoció su embarazo, y se dignó dirigirle algunas palabras benignas y templadas.

—Nada temas, le dijo, si obras con rectitud. Responda sin disfraz, y declara los negocios que tienes con Brian de Bois-Guilbert.

—Soy portador de una carta, dijo el judío con voz trémula y agitada, que el prior Aymer, de la abadía de Jorvaulx, dirige al buen caballero Brian de Bois-Guilbert.

—¡En qué tiempos estamos, Conrado! dijo el maestre. Un prior de la orden del Cister escribe á un soldado del Temple, y no encuentra mensajero más á propósito que un perro judío. Dame esa carta.

Isaac desató temblando la cubierta del gorro armenio que usaba, en la cual para mayor seguridad había guardado la carta del prior; y ya iba á acercarse al maestre, extendiendo el brazo y encorvando el cuerpo, á fin de abreviar lo menos posible la distancia respetuosa en que se habia colocado, cuando...

—Atrás, impío, le dijo el gran maestre; yo no toco la gente de tu casta si no es con la punta de mi acero. Conrado, toma ese papel, y entrégamelo.

Beaumanoir examinó el sobrescrito, y empezó á desatar el hilo que lo aseguraba.

—Reverendo padre, dijo Conrado interrumpiéndole, aunque con ademán respetuoso, ¿vais á romper el sello?

—¿Y por qué no? dijo Beaumanoir. ¿No está escrito en el capítulo cuarenta y dos «de lectione litterarum» que ningun templario puede recibir cartas, aunque sean de su padre, sin permiso del gran maestre, ni leerlas sino en su presencia?

Beaumanoir leyó precipitadamente la carta de Aymer, con grandes gestos de horror y de sorpresa; volvió á leerla mas despacio, y entregándosela á Conrado con una mano, y dándole una palmada en el hombro con la otra: He aquí, le dijo, una correspondencia digna de dos cristianos. ¡Cuándo, añadió con voz pausada y alzando los ojos al cielo, cuándo vendrás con el bieldo á limpiar esta era de mies corrompida?

Mont-Fitchet tomó la carta é iba á leerla en voz baja.

—Léela en alto, dijo el gran maestre: y tú, judío, escucha atentamente, que es cosa que te atañe.

Conrado leyó lo siguiente:

«Aymer, por la gracia de Dios, prior de la casa cisterciense de Santa María de Jorvaulx, á sir Brian de Bois-Guilbert, caballero de la santa orden de Temple, salud. Sabed, carísimo hermano, que nuestra presente condicion no es de las mas agradables, puesto que nos hallamos en manos de ciertos desalmados bandidos que han detenido nuestra persona, y nos exigen rescate; y en esta situacion hemos tenido noticia de la desgracia de «Frente de Buey», y de vuestra fuga con la judía. Nos hemos alegrado sinceramente de saber que estáis libre de tal peligro; sin embargo, por lo que respeta á la hebrea, os rogamos que uséis de cautela, porque corren voces de que vuestro gran maestre viene de Normandía con el designio de ajustaros las cuentas. Por tanto el vieo judío su padre, Isaac de York, habiéndome rogado que interceda en su favor, no he tenido inconveniente en hacerlo, aconsejándoos que se la restituyáis. No dudo que me complaceréis como verdadero hermano.

«Hasta que nos veamos en mejores circunstancias que las presentes. Dado en esta caverna de ladrones, despues de la madrugada. — Aymer, Pr. S. M. Jorvolciensis.

«Postcriptum. Vuestra cadena de oro ha caído en manos de esta gente; ahora mismo la estoy viendo en el cuello de un forajido, el cual con el donoso pito guarnecido de perlas, se divierte en llamar á sus lebreles.»

—¿Qué dices á esto, Conrado? dijo el gran maestre. ¡Caverna de ladrones! ¡Qué mansion tan digna de un religioso! No es extraño que la mano de Dios nos oprima, ni que perdamos la Tierra Santa á palmos, por el alfanje del agareno. ¿Y qué quiere decir esto de la Judía?

Conrado conocía algo mejor que su superior aquel lenguaje; así es que pudo explicarle el pasaje que tan obscuro le parecía, diciendo que aquellas eran alusiones á negocios de amor.

—Hay mas en esto de lo que tú piensas, Conrado. Tu sencillez no alcanza á penetrar en este abismo de iniquidades. Esa Rebeca de York es discípula de la famosa Miriam, que tanto ruido ha hecho en el mundo; verás cómo el mismo judío lo confiesa. Y volviéndose á Isaac: ¿Conque tu hija, le preguntó, es prisionera de Brian de Bois-Guilbert?

—Sí, reverendo y valeroso señor, respondió Isaac, y todo lo que puedo pagar con mi pobreza por su rescate...

—Basta, dijo el maestre. Creo que esta hija tuya entiende algo de medicina.

—Sí, ilustre señor; caballeros y campesinos, escuderos y vasallos bendicen el don con que los cielos se han dignado favorecerla. Muchos hay en estas cercanías que han recobrado la salud de sus manos, despues de haberlos abandonado los médicos; pero Rebeca ha recibido la bendicion de Jacob.

Beaumanoir se volvió á Mont-Fitchet, y le dijo:

—Mira, hermano, los engaños del enemigo; observa cómo alucina y pierde á los hombres, ofreciéndoles un breve espacio de vida en la tierra, y privándoles de la eterna ventura celestial. Bien dice nuestra santa regla: «acometamos al leon, destruyamos al que todo lo destruye». (Y diciendo estas palabras, blandía el báculo, símbolo de su dignidad, como si tuviese delante á un enemigo y fuese á batallar con él.) Tu hija, añadió, hace sin duda esas curas prodigiosas por medio de palabras y ensalmos, y otras prácticas cabalísticas.

—No, reverendo y bravo caballero, dijo Isaac. Lo que mas comunmente emplea es un bálsamo de raras virtudes, cuyo secreto posee.

—¿Quién le descubrió ese secreto?

—Miriam, sabia matrona de nuestra tribu.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo, Dolores y Agencia del Taín.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.235.118,49
Fondo de reserva	»	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	2 »	»
Idem á 3 meses fijos	2 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el Dividendo de 1.75 por ciento correspondiente al segundo trimestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 10 y 11 del corriente en el escritorio del señor tesorero, calle Piedras número 192, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, despues de cuya fecha el pago se hará en el mismo escritorio, de 2 1/2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Julio 1 de 1905.

430 v jl 20 El Secretario.

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 21 del corriente, hasta las dos de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo de 1905 cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias séries A y B indistintamente	$ 16.000
Títulos Hipotecarios séries C. y D indistintamente	» 6.000
Títulos Hipotecarios série E	» 200
	$ 22.200

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 14 de 1905. Juan J. de Aréchaga.

2007 v. jl 21.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

RECLAMOS

Dique Cibils y Jackson

SOCIEDAD EN COMANDITA

CONVOCATORIA

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el art. 19 de los Estatutos sociales, tendrá lugar en el local de la administracion (calle 25 de Mayo núm. 369) el dia 21 del corriente mes á las 3 p. m. — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Eugenio Rousse, administrador. 1969 v jl 21

AVISOS DEL DIA

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente al comercio, que hemos disuelto la firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Morse y Compañía, de acuerdo con el artículo 481 inciso 3o del Código de Comercio, segun resulta del concordato preventivo extrajudicial, homologado en el Juzgado de Comercio de primer turno, y de la escritura autorizada por don Enrique Mayada y Vega, el dia 5 de Julio del corriente año. — Morse y Cía. 2035 v jl 30.

CREDITO PUBLICO

Montevideo, Julio 17 de 1905

Agustín Sorrarrco

Remate de una casa situada en la calle César Díaz núm. 40, lindera con el almacén de la sucesion de don Lorenzo Fetaffo, esquina General Rondeau núm. 799.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m., empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente á la calle César Díaz núm. 40, por 25 varas de fondo, con caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta serán los gastos de escrituracion y certificados. Vendo con títulos buenos y el que quiera verlos, en mi casa calle Mercedes núm. 287, de 11 á 1 p. m. 2028 jl 17

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 de la tarde. La bien situada casa baja en la linda calle Lavalleja núm. 67 entre Yaro y Caiguá, frente mismo al grandioso edificio que se va á construir para Universidad mayor de la república (Seccion correspondiente á la «Escuela Secundaria») cuyos trabajos deberán empezar dentro de un par de meses. Consta de seis hermosas piezas que son de azotea: escritorio, sala, tres aposentos, comedor, altillo, dos piezas que sirven de despensa y cuarto de planchas; cuarto de baño, galpon, gallinero y arreate de jardin, tres balcones y buen puerta de cedro, puerta cancel con cristales, espacioso patio con piedra mármol, gran aljibe, cañería de aguas corrientes, instalacion eléctrica, etc., etc.

Mide 12 v. 50 d. frente al Norte por 35 v. de fondo. Area 437 v. c. 50.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

La casa está actualmente habitada y puede verse todos los dias de 1 á 3 p. m.

Seña el 10 o/o.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina Sarandí 204.

EL SIGLO

La fiesta nacional

[illegible]

…podría ser próspera y feliz; contentémonos con reconocer que tenemos un gobierno escrupulosamente honrado, y esperemos que lleguen, al fin, días mejores, en que todos nos convenzamos, gobernantes y gobernados, de que los pueblos no se constituyen para vivir en una eterna lucha de odios y ambiciones que hacen la vida triste, precaria, exasperante, y si para formar una familia, un gran hogar común en el que reinen el bienestar y la alegría, fomentados por los mas solidarios y estrechos lazos fraternales.

Quizás estemos destinados á que siempre nos separe el fetiquismo de una divisa; pero confiemos, al menos, en que esas enseñas partidarias no prevalezcan en lo futuro sobre los colores sagrados de la patria!

NOTAS DE FENIX

La Iglesia ha hecho actos de desagravio con motivo de la barbaridad ejercida en el Cristo cuya traslacion se efectuó ayer. Eso, por lo que atañe a creencias religiosas; desde el punto de vista social no hay dos opiniones distintas sobre el hecho, y se salva nuestra cultura con un anatema que apenas admitiría la atenuacion de suponer loco, ó estúpido en grado superlativo, á quien sigilosamente se pronuncia contra la corriente popular de respeto, arrojando un liquido colorante sobre una vieja escultura ligada á varias generaciones, mudo testigo secular del desenvolvimiento que hemos alcanzado al cabo de mil vicisitudes.

Doblemos la hoja, y quédese el autor de aquella torpeza rumiando la satisfaccion que le hubiere producido.

***

Una ordenanza sancionada en la Comision Municipal de Buenos Aires, establece que la tuberculinizacion de los animales cuya leche sea utilizada para alimentacion humana, es obligatoria y se efectuará por la Administracion Sanitaria, debiendo fijarse al practicarse la inoculacion entre esta y el propietario, el valor del animal no pudiendo exceder de 150 $ para las vacas, 100 $ para las burras, 30 $ para las yeguas y 15 $ moneda nacional para las cabras.

Los dueños de tambos no podrán retirar los animales que estén sometidos á la prueba de la tuberculinizacion, ni á los que, habiendo reaccionado á la tuberculina, se consideren tuberculosos.

El sacrificio de los animales enfermos será hecho en los mataderos y se abonará la indemnizacion á los dueños de los animales en la forma siguiente:

Por animal que resulte atacado de tuberculosis generalizada, una tercera parte del valor fijado.

Por animal que resulte atacado de tuberculosis localizada, dos terceras partes del valor fijado.

Por animal que resulte sano, el total del valor fijado.

En cuanto á la introduccion, sustitucion ó retiro de los animales en los tambos, se establece que no podrá hacerse sin previo aviso de la administracion sanitaria, bajo pena de cien pesos de multa.

***

La ascension del globo «Portugal», efectuada felizmente por el capitan Magalhaes, ha traido á la memoria un triste capítulo de los audaces y peligrosos espectáculos que se desarrollan en el aire, en el espacio infinito, allí donde no es dable esperar los auxilios que se encuentran en la tierra y en los mares.

Hace treinta y cinco años que en dia hermosísimo y como parte de los festejos patrióticos del 25 de Agosto, de la plaza Independencia se elevó un globo cuya barquilla la ocupaba el aeronauta Baraille, quien ya habia realizado sin accidente viajes análogos. El globo subió gallardamente, en medio de atronadores aplausos, dirigiéndose á impulsos de la brisa hácia el Este; se abrigaba la esperanza de que arrojando lastre caeria en la costa ó podria recojerlo algun buque, pero nunca se tuvo la menor noticia, ni siquiera el mas vago indicio sobre la suerte del intrépido viajero y de su máquina, cuya ruta estaba confiada al capricho de los vientos.

[illegible]

…de ellos, que no entienden las preguntas del cuestionario ni el verdadero alcance de la cuestion que se les propone. La investigacion, practicada en forma tan irregular que puede asegurarse que la mayor parte de las encuestas son firmadas en barbecho y muchas de ellas por personas que no son agricultores, no llevará á V. H. el caudal de las opiniones que se desea conocer.

Nosotros venimos en cambio á exponer concienzuda y libremente la opinion de mas de trescientos agricultores verdaderos y verdaderamente interesados en que este asunto tenga la solucion mas conveniente para todos.

La primera condicion que debe tener el Mercado, en nuestro concepto, es la amplitud necesaria no solo para la fácil entrada y salida de los vehículos sinó tambien para la conveniente distribucion y exposicion de los productos, y para que no se resienta la higiene del establecimiento por la aglomeracion de verduras y hortalizas, como sucede ahora en el exiguo espacio destinado en el Mercado Central á la descarga y transacciones por mayor de estos artículos. Entendemos, así mismo, que tratándose de una obra de esta importancia, no debe consultarse extrictamente la necesidad actual sinó tambien el creciente desarrollo de la poblacion que atrae cada dia mayor número de proveedores para su abasto.

Seria una grave imprevision encerrar el edificio en un terreno reducido cuando se dispone de terrenos amplios donde puede darse la conveniente capacidad á todas las reparticiones para las necesidades actuales y ensancharlas, cuando sea necesario.

Esta doble condicion es indispensable para que el acceso al Mercado resulte fácil y cómodo á los puesteros como á los agricultores.

Otra condicion que debe tener el Mercado es una ubicacion lo mas cercana y equidistante posible de los mercados actuales y de los caminos por donde es conducida á la ciudad la mayor parte de la verdura que esta consume.

Conviene tambien que el Mercado quede lo mas distante posible de otros establecimientos públicos ó centros de poblacion ya formados y caracterizados á los cuales puede resultar incómoda la vecindad del Mercado y el enorme tráfico y estacionamiento de carros que determinará. Una ubicacion inconveniente bajo estos aspectos, se traduciría para nosotros en restricciones y limitaciones del libre tránsito y en las consiguientes multas: arrestos y vejaciones que lloverian precisamente sobre el gremio al cual se trata de beneficiar con la construccion del Mercado. El barrio en que este se construya debe ser el «Barrio del Mercado», vivirá de su vida y tendrá la fisonomía que este le imprima, si una y otra pueden tener la expansion necesaria al género de servicio que el establecimiento está llamado á prestar.

Por las razones expuestas que son las que mas directamente interesan al gremio que representamos opinan nuestros comitentes que el terreno preferible para la construccion del Mercado es el ofrecido por la Sucesion de don Juan M. Perez en la esquina de las calles Miguelete y Joaquin Requena, único en el cual concurren las condiciones de ubicacion y amplitud que dejamos apuntadas y consideramos indispensables.

V. H. está mas habilitada que nosotros para apreciar las demás ventajas que ofrece esa propuesta. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber exponiendo las que ofrece desde el punto de vista de los interesados, cuya representacion invocamos.

Y nos atrevemos á asegurar que la opinion que dejamos consignada y que coincide exactamente con la que ya ha expuesto á V. H. la Sociedad de Agricultores Unidos, es la de la mayor parte de los agricultores concientes del Departamento, como seria fácil constatarlo, practicando una investigacion seria é imparcial.

Sírvase V. H. haber por hecha esta exposicion y tenerla presente al resolver este asunto. — Firmado: — José Chiappe.—Domingo Gazzo.

***

En el hospital de Caridad se ha efectuado una operacion iconoclasta, consistente en la eliminacion de todas las imágenes y atributos del culto católico, que desde hace largo tiempo existian en las diversas salas ocupadas por enfermos.

Hemos oido atribuir esa repentina é inesperada reforma, que supone un cambio en el régimen interno, á la circunstancia de que la próxima renova-

[illegible]

…espontáneamente en «El Telégrafo Marítimo». Ayer no dijo «presente» … la faena abrumadora —ni la dirá, aun cuando reclamen su presencia las … El sepulcro le ha jubilado otorgándole hospedaje, sin duda alguna … bien corazon y aplicaba al bien su inteligencia despejada y su sano criterio.

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

TOKIO, 17—Segun informes recibidos del teatro de la guerra, se sabe que el generalísimo Linievitch ahora comanda cuatrocientos mil hombres.

TOKIO, 17—El súbdito francés Mr. Bosquin, que fué indultado por el Mikado, deberá abandonar inmediatamente el territorio japonés.

TOKIO, 17—El empréstito coreano de dos millones de yens, que fué emitido en el Japon, ha sido cubierto cuatro veces.

SAN PETERSBURGO, 17—Comunicaciones recibidas por el ministerio de marina informan que varios torpederos japoneses llegaron á Bahía Olga al norte de Vladivostock.

SAN PETERSBURGO, 17—El generalísimo Linievitch telegrafía que los japoneses han bombardeado recientemente, el dia 14 del presente, la posicion rusa de Haikuchi, al Noroeste de la isla Sakhalin.

Argentina

BUENOS AIRES, 17—Desde el primero de Enero hasta el 15 de Julio se exportaron dos millones de toneladas de trigo, representando un valor de ciento veinte millones de pesos papel.

—Se ha verificado una tumultuosa reunion obrera en el Rosario, á causa de la disencion entre anarquistas y socialistas.

BUENOS AIRES, 17—Para constituir un centro de estudiantes de derecho que coopere á aliviar las grandes erogaciones que importan los estudios universitarios, se reunirán mañana á las 8 y 30 p. m. en la Facultad numerosos adherentes á esa iniciativa. Se hará una publicacion y distribucion gratuita de los apuntes tomados en las conferencias de clase y los libros que se introducen del extranjero se venderán á precio de costo á los estudiantes asociados.

—Se reunieron en el estudio del doctor Sarmiento numerosos radicales y liberales para constituir un partido radical-liberal. Nombraron un comité provisorio de la capital, que correrá con la organizacion del partido en toda la república. Resolvieron dar una conferencia en un teatro á la mayor brevedad para hacer conocer la carta orgánica del partido. El presidente del comité es el doctor Florencio Garrigos; su vice, el señor Nicanor Sarmiento y secretario el señor Faustino Lopez.

BUENOS AIRES, 17—Se ha recibido un telegrama del doctor Carlos Pellegrini, fechado en Lisboa, en el que dice: «Salimos hoy para esa».

El mismo doctor Pellegrini felicitó al señor Carlos Meyer Pellegrini por el triunfo obtenido ayer en la eleccion de diputado por la séptima circunscripcion de la capital.

—El gobernador Ugarte declaró que habia que felicitarse por el triunfo obtenido en la parroquia Monserrat, no por él, sinó por el doctor Quintana.

—Se considera que la coalicion en la provincia de Buenos Aires es difícil que se haga con los republicanos, pués predomina entre los autonomistas la opinion de que aquellos no tienen en ella sus fuerzas organizadas.

—Se considera que la derrota del doctor Cullen, ayer, en Monserrat se debe, no á la falta de elementos sinó á la carencia absoluta de práctica electoral y organizacion comicial.

Agentes del señor Ugarte sacaban votos del mismo comité de la candidatura Cullen.

—«Sarmiento» dice que los autonomistas santafesinos no resolverán actitud alguna hásta que lleguen Gálvez ó Pellegrini. La única manera de dar acentuacion á su oposicion contra el gobernador Freyre seria si este lanzara un candidato pariente suyo ó adicto incondicional para sustituirle.

—Llegó de Córdoba el ministro de Hacienda de aquella provincia, doctor Ruiz Moreno.

—Los empleados de Aduana que fueron suprimidos por economía, se han presentado ante la comision de presupuesto de la Cámara de Diputados, solicitando ser repuestos en sus cargos. Algunos de ellos tienen 15 años de servicios.

BUENOS AIRES, 17—Falleció en La Plata el gerente de la Sucursal del Banco de Italia en aquella ciudad.

—El 26 del presente se verificará en la

[illegible]

…y una larga extension de caminos en la provincia de Buenos Aires. Solicitará de la legislatura la autorizacion para aplicar á esas obras una buena parte de los sobrantes de las rentas. Se calcula que exigen de 8 á 12 millones de pesos.

BUENOS AIRES, 17—Comenzóse á dragar la dársena Norte.

—En la primera quincena del presente Julio llegarán 5200 inmigrantes. Por noticias recibidas en los consulados argentinos en Europa, se calcula que en todo el año 1905 habrán llegado á esta República 160.000 inmigrantes.

—El diputado Julian Martinez solicitó licencia para ausentarse del país por razones de salud.

—Con la cooperacion del señor Etchegaray, y despues de largos trámites, se consiguió que la compañía lírica italiana de la Opera de Buenos Aires dé una serie de funciones en el Teatro Solís de esa durante la temporada de las fiestas patrias del 25 de Agosto. El debut se hará con la ópera «Manon» de Massenet, teniendo lugar el dia 19 de Agosto.

Francia

BIZERTA, 17—El Rey Eduardo VII envió una preciosa corona en memoria de los marinos perecidos en el accidente del submarino «Farfadet».

PARIS, 17—El banquero Arton fué hallado muerto esta mañana en su escritorio.

La familia declara que sucumbió á causa de una embolia, pero la policía cree que se ha suicidado.

PARIS, 17—Hoy se han entrevistado el Shah de Persia y el presidente Mr. Loubet.

PARIS, 17—«Le Temps» inserta en sus columnas un despacho de Moscú anunciando que mas de 40 delegados de los zemstvos han llegado allí para tomar parte en el nuevo Congreso que realizan.

PARIS, 17—Los oficiales de la escuadra británica organizaron una suscripcion entre ellos y enviaron su producto á las víctimas del torpedero francés «Farfadet», acompañándole una expresiva carta de simpatía hacia la escuadra francesa por el triste hecho que la enlutaba.

BREST, 17—El almirante británico May y los oficiales que le acompañaban regresaron de París. Unos y otros se declaran muy satisfechos de los agasajos de que se les hizo objeto en la capital francesa.

BREST, 17—La escuadra inglesa al mando del almirante May abandonó este puerto.

Italia

ROMA, 17—La Congregacion del Concilio elogió la visita «ad-Limina» del arzobispo argentino, monseñor Espinosa.

ROMA, 17—El beato Juan Bautista Vianney de Ars (Francia), ha sido nombrado patrono de los curas de Buenos Aires.

ROMA, 17—El ministro de Marina, almirante Mirabello, partió para Portici á visitar su hermano que como se anunció fué víctima de un atentado criminal.

ROMA, 17—La Cámara de Comercio, la Prensa, los Institutos Artísticos, Comerciales é Industriales y Agrícolas de esta capital ofrecerán el dia 23 del corriente un banquete al ministro de Obras Públicas, hon. Carlos Ferraris y al Director del Departamento de Ferrocarriles del Estado, hon. Bianchi.

PERUGIA, 17—En la audiencia de hoy del proceso Modugno, el señor Ferrari, abogado de la parte civil, sostuvo que el encausado asesinó á su esposa la señora Cenzina.

ROMA, 17—El órgano socialista «Avanti» amenaza al gobierno con el obstruccionismo de los diputados socialistas durante la discusion de la liquidacion de la cuestion ferroviaria.

RIMINI, 17—El presidente del Consejo de Ministros, hon. Fortis, el ministro de Agricultura hon. Rava, y el comandante en jefe de la escuadra de reserva, contralmirante Bettolo, cenaron á bordo del acorazado Dándolo. El hon. Fortis regresará el jueves á Roma.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 17—La policía ha descubierto un depósito de explosivos, secuestrando veinte bombas. Aquel se hallaba situado cerca del ministerio de Vias y Comunicaciones. Cada una de las bombas contenía cincuenta libras de dinamita.

SAN PETERSBURGO, 17 — En el estado mayor de marina se desmiente la sublevacion de la tripulacion del acorazado «Catalina II» y el hundimiento del barco.

SAN PETERSBURGO, 17—Corren rumores de haberse descubierto un complot contra la vida del emperador y los grandes duques Vladimiro y Alejo.

Entre los detenidos figuran dos sirvientes que prestaban servicios á la emperatriz madre.

SAN PETERSBURGO, 17—Corre el rumor de que la tripulacion del acorazado Emperador Alejandro II se ha amo-

[illegible]

Alemania

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

LONDRES, 17—En la Cámara de los Comunes, … Ministerio de … Perey, declaró … Marruecos que … rencia internacional … el programa, … de reunion que … Gran Bretaña.

Marruecos

[illegible]

Turquía

CONSTANTINOPLA, 17—… de Scutari … rededores.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 17—El vapor inglés … á consecuencia … bordo un … nica.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 17—… que hoy el … designará á … el ministerio. … cion recaerá …

—En Setiembre … don Carlos … dor en Chile.

—Se sabe … un proyecto … nizacion.

SANTIAGO DE CHILE, 17—… por frase á la Cámara un proyecto de acuerdo que deslinde los propósitos de los partidos y para que así termine la crisis.

—Ayer circularon rumores de haberse agravado las relaciones diplomáticas con el Perú. Entrevistados, al respecto, los miembros del gabinete, manifestaron que eran infundados dichos rumores.

—El Intendente de Valparaiso pidió que se dicte la ley de vacunacion obligatoria, como medio mas eficaz de combatir la viruela.

18 DE JULIO

Recibo presidencial

En el domicilio del presidente de la República habrá hoy, con motivo del aniversario patrio, dos recepciones. De 11 á 12 m. el presidente recibirá á los funcionarios públicos y á las 4 1|2 de la tarde al cuerpo diplomático y consular, miembros del Parlamento y sus amistades.

Ayer comenzó el reparto de invitaciones.

Funciones de gala

Desde ayer hay gran pedido de localidades para la funcion de esta noche en Solís, donde sube á escena la conocida comedia de Sardou «Divorziamo».

La funcion es de gala en conmemoracion del aniversario de la jura de la Constitucion, razon por la cual veremos á Solís lleno de distinguida concurrencia.

—En el Politeama, donde con tanto éxito funciona la compañía Sagi-Barba, tambien habrá funcion de gala.

Subirá á escena «La Tempestad».

En el puerto

Todas las embarcaciones surtas en el puerto, incluso las de cabotaje, serán engalanadas hoy.

La Fortaleza General Artigas hará las salvas de ordenanza á las 12 m.

La Cristóbal Colon

Esta sociedad, que siempre se asocia á los aniversarios patrios llevando un poco de alegría y de bienestar á muchos hogares, hará hoy un reparto extraordinario á las familias que socorre, distribuyendo entre ellas víveres y ropas.

El reparto se hará á las 8 1|2 en el local social, Mercedes núm. 400.

¡Viva la Patria!

Montevideo, Julio 17 de 1905.—Señor don Julio Piquet.—Suplico á usted se digne dispensar un lugar en las páginas de «El Siglo», el órgano mas antiguo de nuestra prensa periódica «política», á las siguientes líneas, cuyo obsequio le agradecerá mucho su afmo.—Isidoro De María.

Salutacion y felicitaciones á los hijos sobrevivientes de los Constituyentes de la República, don Blas Vidal, don Antonio Pereyra, don Prudencio Ellauri, don Mario Perez, don Eduardo Chucarro y don Urbano Chucarro.—Isidoro De María.—Julio 17 de 1905.

Archivo del doctor Lamas

Se reunió anoche en el Ateneo la comision constituida con el fin de adquirir para el Estado, el archivo que perteneció al doctor don Andrés Lamas.

Eligióse una comision compuesta de los doctores Lafinur y Salgado y señor Benjamin Fernandez y Medina, la que se entrevistará con el presidente de la República, á fin de solicitar su concurso para la mas pronta realizacion de la idea.

EL SUMARIO DEL CORREO

[illegible]

EN LA BARRACA SHAW

[illegible]

LOS DERECHOS AL PAPEL

EXPOSICION DE LOS FABRICANTES

[illegible]

La forma … se ha tratado nuestra solicitud por los señores industriales de la referencia nos obliga á molestar la atencion de V. H. insistiendo, una vez mas, sobre la legitimidad de nuestras exigencias y sobre las razones económicas y aun patrióticas que nos asisten. No nos ocuparemos, por cierto, en las exageraciones de estilo y fondo de los señores firmantes del escrito que contestamos, por dos motivos esenciales: porque V. H. no tiene tiempo que perder en la lectura de páginas arrancadas al personalismo … y porque tratándose de asuntos que se ventilan ante los poderes públicos, que revisten tambien interés nacional y son, por consecuencia, de índole eminentemente impersonal, no es con términos hirientes ni con frases recargadas de alusion ofensiva que debe decirse la verdad sobre las cuestiones que se debaten. En esa forma solo se defiende bien el interés particular que, medrando cómodamente, al amparo de leyes injustas, teme que se le aminoren las gangas y prebendas de que disfruta.

La razon y el derecho se expresan de otra manera.

SITUACION FISCAL DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL

Las leyes aduaneras vigentes no protegen toda la industria de la fabricacion del papel como debieran hacerlo. Esto es muy fácil de probar.

Se entiende que el Fisco proteje una industria cualquiera cuando, además de otras concesiones especiales le acuerda un márgen, dentro de los derechos de aduana, mas ó menos elevado con relacion á los demas artículos no protegidos.

Pues bien: la ley de Aduanas de 1888 grava toda mercaderia de procedencia extrangera que se introduzca al consumo con el derecho del 31 o|o sobre su avaluacion. Se hallarán pues protegidos, y el Estado no mirará con buenos ojos su introduccion al país, dentro del criterio común de esa ley, todos aquellos artículos que paguen un derecho «ad-valorem» superior al 31 o|o.

Entre las diversas clases de papel que constituyen nuestra industria, los de estraza, estracilla, de paja y para bolsas y similares para envolver ó embalaje, pagan $ 0.07 cts., de derecho específico por kilo que, aforado en la tarifa á $ 0.16 viene á constituir el 43.73 o|o de su valor. (No contamos, por el momento, los impuestos adicionales).

Dicha proteccion es nimia é insignificante con relacion al criterio que se ha seguido en la legislacion de nuestro embrionario organismo productor cuyas escasas fuerzas industriales—que forman la riqueza y la potencialidad económica de los mas grandes pueblos del orbe,—necesitan para desenvolverse el calor fecundante de la proteccion fiscal.

No abogaremos, ciertamente, en favor de exageraciones prohibicionistas reñidas con el bienestar y el progreso público; pero deseamos evidenciar que con la proteccion ya indicada del 43.73 o|o á los papeles de estraza, estracilla, etc. nuestra industria hállase no diremos ya protegida, sino que, al contrario: está absolutamente «desamparada» con relacion al tipo general del impuesto de Aduana establecido para todos los artículos de importacion por la ley de Enero de 1888.

El papel para litografía, sin plegar ó en hojas abiertas arriba de 87 por 54 centímetros paga el 8 o|o y se halla además exonerado del 5 o|o adicional creado

[illegible]

[illegible]

Totales $… 719,895 $ 119,500

[illegible]

—Carvalhal, Puppo, Badi y Ca.

(Continuará).

AGUSTIN HORTELANO

FALLECIÓ AYER

Dejó de existir ayer, el señor Agustin Hortelano, que desde hacia mas de … formaba parte de la redaccion de nuestro colega «El Telégrafo Marítimo». Español de nacimiento, venido á estos países muy niño, dedicándose desde la adolescencia á las tareas del periodismo, consagrando á éste toda su actividad y toda su dedicacion, conquistándose en todas partes el aprecio y la estimacion general.

Despues de residir algunos años en Buenos Aires, donde su padre, periodista tambien, habia fundado varios diarios, vino á radicarse entre nosotros, no tardando en captarse la simpatía de cuantos le trataban, simpatía que él retribuía con un cariño muy grande á esta tierra, la cual consideró siempre como su segunda patria.

Su inteligencia y laboriosidad, puestas diariamente á prueba en la confeccion de «El Telégrafo Marítimo», si bien no le dieron en la prensa la nombradía á que tenía derecho, y que él con su modestia excesiva nunca buscó, le conquistaron infinidad de amigos, que, indudablemente formarán largo cortejo detrás de su féretro.

El entierro se efectuará hoy á las 10 a. m.

A sus deudos presentamos nuestro mas sentido pésame.

LA LIRICA

SU VENIDA A MONTEVIDEO

Ha habido cambio completo, de ayer á hoy, en el programa de la próxima temporada lírica. Bernabei, despues de haberse posesionado triunfalmente de Solís, á son de trompetas y de tambores, ha tenido que evacuar la plaza en que pretendía hacerse fuerte. Un telegrama de Nardi y Bonetti me anuncia que se han cumplido mis predicciones respecto á la venida de su compañía. Otro despacho de la Agencia Havas confirma novedad tan interesante, atribuyéndola «á la cooperacion del señor Echegaray»... Indudablemente: el glorioso apellido está en la buena: triunfa tanto aquí como en España... Sea cómo fuere, la noticia regocijará á todo el mundo. Tendremos diez funciones de ópera excelente, y una ráfaga de arte verdadero, aunque demasiado fugaz y rápida pasará por la sala de nuestro viejo teatro.

Por mi parte, confieso que hubiera deseado ver á la compañía Nardi Bonetti en el teatro Urquiza, que es donde debía funcionar lógicamente. La «troupe» era digna de la amplitud, de la hermosura, y del lujo del nuevo coliseo. Me parecía que el público obtendría doble ventaja con que la gran temporada de ópera se desarrollara en la magnífica sala que ha levantado el ingeniero West: primero, porque se sentiria mas á su gusto en el ambiente de una construccion moderna, dotada de múltiples comodidades que Montevideo desconocía hasta ahora, y segundo, porque dada la capacidad enorme del teatro Urquiza, era posible á la empresa reducir los precios de las localidades, poniendo el arte bueno al alcance de todos. El público resultaba directamente ganancioso con la ubicacion de la gran compañía en el gran teatro, y el propietario de éste, que ha demostrado confianza en el país y en la situacion al emplear mas de doscientos mil pesos en una obra que será, dentro de pocos dias, ornato y hasta orgullo de la capital, comenzaría á ver recompensada la audacia de su empresa, con la satisfaccion moral de una inauguracion ruidosa y sensacional...

El teatro Urquiza estará pronto para el 20 de Agosto, fecha del estreno anunciado de la compañía Nardi Bonetti, pero estos empresarios necesitaban tomar posesion del teatro diez dias antes, y ante los peligros de que, por una circunstancia cualquiera, no fuera posible terminar en tiempo las obras complementarias de ornamentacion, se han visto obligados á sacarle á Bernabei su teatro. Nardi y Bonetti no querian abrir su abono, sin tener la absoluta certeza de que el nuevo teatro podría funcionar en la época fijada. Si hubieran estado aquí, en Montevideo asistiendo diariamente á los progre-

[illegible]

…belleza muy distinguida, y … Y aún … Miss … Y … una … Manon …

SUPLENTE.

UNA COLISION

LOS VAPORES EOLO É INGENIERO

Anoche, en momentos que iba á salir el vapor Eolo, se produjo una colision con el Ingeniero que pudo tener fatales consecuencias.

El Eolo hacia maniobras para salir con destino á Buenos Aires, hallándose el vapor nacional Ingeniero fondeado frente á los depósitos de Herrera y al Eolo.

Debido tal vez á una orden mal interpretada ó á una maniobra mal ejecutada, el Eolo efectuó un movimiento de retroceso, yendo á chocar contra el vapor Ingeniero, que indudablemente ha sufrido algunos desperfectos.

El Eolo siguió su viaje.

MÁS CAMALOTES

Ayer por la tarde y anoche ha vuelto al puerto la invasion de los camalotes.

A las 10 de la noche todo el espacio del mar comprendido entre el muelle de la Capitanía y la escollera del ante puerto estaba ocupado por los camalotes.

Algunas embarcaciones se hallaban totalmente rodeadas por las acuáticas haciéndoseles difícil la navegacion.

ROBO DE ALHAJAS

En la casa Blixen y Cía.

Se cometió anoche un importante robo en la casa introductora de alhajas de los señores Blixen y Ca., establecida en la calle Cámara número 51, entre 25 de Mayo y Rincon.

Segun todas las probabilidades, la sustraccion se llevó á cabo de 7 á 8 de la noche, habiendo maniobrado el ladron ó ladrones con toda tranquilidad y despues de haber penetrado en la casa sin ser vistos ó por lo menos sin inspirar sospechas á los vecinos ó cualquier transeunte.

A las 6.20, poco despues de haberse retirado el gerente del establecimiento, el peon cerró la puerta para ir á comer.

Cuando vino á la parada el sereno particular, que habitualmente tiene su sitio de observacion en la esquina de Rincon y Cámaras, empezó á cumplir su tarea nocturna en la forma de costumbre: Como el sereno de la Verbena de la Paloma, dió una vuelta por la manzanas y al pasar por la casa de alhajas le llamó la atencion ver un postigo sacado.

Atribuyó el hecho á un descuido del peon, pero para cerciorarse de si la puerta estaba cerrada hizo fuerza con la mano sin que aquella cediera.

Volvió sin desconfianza al punto de observacion, dando paseítos cortos y ligeros para ahuyentar el frío de los piés, y cuando volvió el peon, ya satisfechas las exigencias del estómago, le dió aviso de la falta del postigo.

El hecho no le causó mayor sorpresa, creyendo que solo se tratara de un olvido. Sin embargo, notó que la puerta, que él habia cerrado con doble llave, solo conservaba una cerradura cerrada, estando la otra abierta.

Minutos despues de haber penetrado á la casa, en la que á primera vista no notó nada de anormal, tropezó con varios estuches vacíos esparcidos por el suelo, al pié de uno de los grandes muestrarios de relojes, alfileres y otras alhajas.

Convencido ya de que habian penetrado ladrones, se dirigió á dar aviso á los propietarios y gerente de la casa, los que á su vez trasmitieron la novedad á la policía.

Se constituyeron entonces en el establecimiento el comisario seccional señor Antonio Sanguinetti y varios subalternos, iniciándose las averiguaciones del caso.

Momentos despues llegó el Juez de Instruccion doctor Pastor acompañado de su actuario el escribano Villalengua, el jefe político coronel Bernassa y Jerez, el jefe de Investigaciones coronel Herrera y varios pesquisantes.

Se hizo entonces una revisacion mas prolija encontrándose numerosos estuches vacíos en el muestrario de los relojes, de los cuales se notó que faltaba una importante cantidad.

La caja de hierro, donde se guardan los brillantes y objetos de mayor valor, estaba intacta. No habia señal alguna que indicara que los ladrones hubieran intentado abrirla, observándose el mismo orden en los escritorios. Allí los huéspedes, talvez por falta de tiempo, ó por la carencia de instrumentos para violentar cerraduras ó abrirlas sin romperlas, no habian sustraido nada.

A haberles sido posible abrir la caja, el robo tendria mayor importancia de la que se le atribuye.

Los indicios son muy vagos, pues los ladrones casi no han dejado huella. Se trata, sin duda, de profesionales que antes de dar el golpe estudiaron el terreno en que iban á operar, para obrar sobre seguro.

La puerta de calle no fué violentada, indicando todos los datos que se tienen que los raspas estaban munidos de lla-

IMPORTANTE PROYECTO

Salubrificacion de Montevideo—Aguas corrientes—Caños maestros

[illegible]

…de tal cantidad de 150,000 pesos que demanda el servicio del empréstito, teniendo presente que éste se irá emitiendo á medida que sea necesario en relacion á las adquisiciones que haga el Estado y á los trabajos que vayan ejecutando y entregando.

Del estudio hecho por los proponentes surge que la renta líquida que puede producir el conjunto de obras, será siempre superior á lo que demanda el servicio del empréstito, aplicándose una tasa de impuesto de 7 % sobre el avalúo del alquiler mensual que devengue la propiedad, distribuyendo este impuesto en 5 % para aguas corrientes y 2 % para cloacas, y 0.10 centésimos el metro cúbico de consumo, para las casas de negocio, jardines, etc., como ya queda dicho; sin ningun recargo adicional por otro concepto.

Todas las obras de ampliacion de aguas corrientes y de cloacas podrán terminarse en un plazo de seis años.

Nunca tendrá el Estado el peligro de tener que disponer de fondos de rentas generales para aplicarlas al servicio del empréstito, pues desde el momento que se incaute de las Aguas Corrientes, ya tendrá sobrante con que atender la obligacion que contraiga con el capital que emita.

El desarrollo de los trabajos será gradual, de manera que el estado administrador vaya aplicando el impuesto por secciones determinadas, siguiendo la tarifa actual de Aguas Corrientes en cada seccion, hasta tanto no estén libradas al servicio público las nuevas obras.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

Premio Pedro Piñeyrua

Un dia soberbio será el de hoy para los sportsmen, que concurrirán á Maroñas en gran número. No hay carreras en Buenos Aires, no hay ascension en globo, no hay procesion religiosa, no hay football de interés; por lo tanto el único refugio para el que quiera pasar una buena tarde es el hipódromo, donde se corren seis soberbias carreras, y entre ellas el clásico premio Pedro Piñeyrua, homenaje del Jockey Club al que fué su digno presidente durante varios años, contribuyendo á dar brillo á nuestro turf con la saliente actuacion del Stud Gordon, entre cuyos campeones figuró la gran Reverie, vencedora de un premio Internacional.

El programa, es por otra parte muy atrayente y se puede asegurar que habrá luchas espléndidas.

[illegible]

Football

EL PARTIDO DEL DOMINGO

LA EXCLUSION DEL NACIONAL

[illegible]

La otra es, á nuestro entender, que el cuadro del Nacional, no dió el domingo todo lo que es capaz de dar señalándose especialmente por esto la línea de forwards, que no jugó ni siquiera la mitad de lo que actuó el domingo 9 contra el Peñarol y la línea de halves, que aun que luchó con tesón, cometió el error de no marcar á los forwards adversarios, apesar del éxito que con dicha práctica obtuvo en aquel anteriormente citado brillante partido.

Pero, descartando todo esto, lo positivo es que el Nacional con tal derrota, honrosa por muchísimos conceptos, ha quedado excluido de la lucha por la copa internacional de competencia y que con tal victoria, el Wanderers, ha dado un importantísimo paso hacia adelante, acreedor á todas las felicitaciones y que quizás hoy mismo se acentúe aun mas.

El partido

A las 3 1|4 p. m. el señor J. H. Clulow, que actuaba de juez, dió la señal de comenzarse el partido, iniciando en seguida el primer avance los forwards del Nacional, quienes localizan por algunos instantes la lucha en el campo contrario. A su vez ataca el Wanderers con la rapidez que acostumbra y Hernandez con un tiro alto obliga á Bianchi, que detiene con facilidad la pelota. Concédese un corner al Wanderers que salva Carve y al poco tiempo, Saporiti tiene que emplearse por un shooting de Castro. El juego tiene alternativas, que emocionan al público y dan la medida de lo reñido que se desarrolla el partido, pero al fin Nacional, á los 20 minutos de comenzarse el match obtiene su primer goal, mediante un free-kick, admirablemente tomado por Bouton.

Repuesto el Wanderers, ataca con brio, obligando tres veces á Bianchi, quien en la última concede un corner, mal tomado por Nicolich. Se otorga otro al Nacional sin resultado y en un avance de sus forwards pasa Cordero á Castro la pelota, quien salvando á Apestegui se dirige hacia la valle. Sale Saporiti de esta no alcanzando á detener el tiro, y obteniendo con él el Nacional su segundo goal.

Esta ventaja no desanima al adversario, quien en el último cuarto de hora del primer half domina por completo al hasta entonces vencedor, igualando posiciones mediante dos tantos obtenidos el primero por Peralta de un hermoso tiro alto que Bianchi detiene dentro de la valle y el segundo de un oportuno cabezaso de Daglio (A.)

En el segundo tiempo, el juego durante la primer media hora tuvo aun mas alternativas. La pelota estaba indistintamente en uno y otro campo,

[illegible]

WANDERERS

Segunda y tercera division

De la primera, jugarán los segundos cuadros del Peñarol y el Wanderers, en el camino de Millan y de la segunda el tercer cuadro del Teutonia y el segundo del River Plate, en Punta Carretas.

OFICINA DE ANÁLISIS

Montevideo, Julio 13 de 1905.—Señor Director de Salubridad, doctor Enrique Figari. — Adjunto remito á Vd. el resultado de los análisis practicados por esta Oficina, en las muestras de fideos amarillos coloreados con azafran, extraidas en los meses de Abril, Mayo y Junio de este año.

La recoleccion de dichas muestras fué hecha por el inspector de la Oficina acompañado de un inspector enviado por esa Direccion.

Saludo á Vd. atentamente.—Carlos Regúnaga.

Direccion de Salubridad —Montevideo, Julio 15 de 1905.—Enterado, publíquese y vuelva á la Oficina de Análisis para que proceda en consecuencia.—E. Figari.— B. Fernandez y Medina, Secretario.

Resultado de los Análisis practicados en las muestras de fideos amarillos rotulados «Coloreados con azafran», á que se hace referencia en la nota que antecede.

Nómina de los comerciantes cuyos fideos estaban en las condiciones reglamentarias.

Nicolás Peirano Rio Negro 294, Pablo Mañé y Ca. Arazcinda 123, Alonso Crosa y Ca. Reducto 27, Capurro y Montero Millán 127, Pioletti Hnos. Miguelete 182, José Baglietto Mercedes 2, Manuel Zabaleta Mercedes 36, F. Fizueros Mercedes 70, Simon Comesaña Mercedes 102, Horacio Molfino Hnos. Mercedes 115, Juan Sanguinetti Mercedes 148, Francisco Maggiolo Mercedes 193, Luis Grosso Mercedes 219, Ramon Cotelo Pose Mercedes 218, Antonio Vázquez Varela Mercedes 273b, Anastasio Ortega Mercedes 275, Eduardo Etchemendi Mercedes 282, Antonio Vazquez Mercedes 309, Caldas y Oddo Mercedes 304, Mateo Córdoba Mercedes 350, Manuel Rodriguez Mercedes 435, Luis Servetti y Ca. Mercedes 515, Santiago Biggio Mercedes 537, Chiarino Hnos. 18 de Julio 300b, Francisco F. Balseiro y Ca. Cerrito 23, Rogelio Costas Cerrito 46, Manuel Iglesias Cerrito 74, José M. Diaz Cerrito 76, Ramon Olazabal Cerrito 163, Santiago Ferro Cerrito 248, Esteban Chiappe Cerrito 333, Manuel Gonzalez y Hnos. Cerrito 268, José Fins Piedras 13, Miguel Raña Piedras 101, Pantaleon Bongiovanni Piedras 241, Francisco Brandon Piedras

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En la Oficina del Registro de Estado Civil se han presentado solicitando contraer enlace las siguientes personas:

[illegible]

Defunciones

[illegible]

Varias noticias

BAZAR DRUILLET

Hoy martes 18 de Julio gran exposicion de ferreterías y menaje … fantasía, comprados por el señor Druillet en su reciente viaje.

Calle 25 de Mayo 278.

Agradecimiento

Sebastian Capurro y familia, muy agradecidos por las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Interesa á los ganaderos

Llamamos la atencion de nuestros ganaderos, sobre el espléndido lote de carneros Rambouillet (merinos), importados de las mejores cabañas de Alemania por los señores H. Beramendi y Otto Feller. Pertenecen cinco de ellos al tipo «Krappilz», premiados con alta recompensa en la exposicion de Danzig; siete á la especie «Spalding» y dos á la especie «Steinecke». Todos poseen finísima lana y presencia inmejorable. Otro tanto puede decirse de un lote de ovejas que el señor Feller recibió, destinadas á su cabaña situada en Sayago. En la calle Uruguay núm. 105 se oyen ofertas, sobre dichos productos.

Valor de la propiedad

El martillero don Carlos D. Durán vendió ayer en remate público, un solar de terreno cuya venta tenía anunciada, ubicado en la calle Ciudadela, al Sud, por la cantidad de 5.850 pesos, resultando el precio de 20 pesos 30 centésimos el metro cuadrado.

Fué comprador el señor Carlos C. Druillet, debiendo extender la respectiva escritura el escribano Mendez Alcain.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, á la 1 de la tarde, continúa el remate del almacen calle Orillas del Plata esquina Avenida de la Paz.

José B. Gomensoro, el miércoles 19 á la una p. m., en el despacho de la Aduana, 202 docenas toallas y 24 barricas soda cristalizada.

—Mendoza Garibay, á las 3 p. m., de un magnífico terreno con edificio en el camino Millan núm. 187. Al mejor postor.

Mendoza Garibay, á las 4 p. m. una valiosa esquina calle Jackson y Estanzuela. Base de venta $ 3.33 el metro ó sea $ 2.66 la vara. Lean los avisos en la 4.a página.

Rotisserie Sportsman

El domingo fueron inaugurados los conciertos en esta Rotisserie, con completo éxito. La orquesta está compuesta por un conjunto de excelentes profesores y acertadamente dirigida.

Hoy, con motivo de ser día patrio, se celebrará otro concierto con el siguiente programa:

1.o G. Grossi—Fregoligraí—Marcha.
2.o E. Gillet—La Reponse du Berger Bergere—Gavota.
3.o Keler Bella—Ouverture Romantique.
4.o Otto Langey—Verona—Serenata Toscana.
5.o G. Puccini—La Boheme—Fantasía.
6.o G. Galimberti—Perle e Diamanti—Boston Luis XV.
7.o Ch. Gounod—Faust—Fantasía.
8.o J. Clerici—Royal—Mennet.
9.o G. Biset—Carmen—Fantasía.
10. K. Mills—Georgian—Cake Walk.

EXPORTACION

El vapor brasileño Saturno, que zarpó el 15 del corriente, lleva la siguiente carga:

Para Rio Grande — 5 fardos paja para escoba, 8 id plantas.

Para Porto Alegre — 21 fardos paja para escoba.

Para Antonina — 907 fardos carne tasajo.

Para Rio de Janeiro—1902 sacos harina, 674 fardos carne tasajo.

—Zarpó el 15 del corriente el vapor inglés Nile, conduciendo:

Para Rio de Janeiro—2276 fardos tasajo.

Para Londres—1595 cajones lenguas y 38 id carnes conservadas, 15 fardos ipecacuana.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 17 — Cédulas H Nacionales, al contado, 106.
Idem idem, para el 20, 105.90.
Idem idem, fin de mes, 106.
Cédulas G Nacionales, al contado, 104.40.
Cédulas I Nacionales, al contado, 108.80.
Cédulas J Nacionales, al contado, 108.80.
Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 30.10.
Idem idem, fin de mes, 30.20.
Idem idem, fin de Agosto, 30.50.
Empréstito Popular, 1898, al contado, 100.40.
Consolidada Entre Rios, al contado, 78.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 97.40.
Matto Grosso, fin de mes, 9.80.
Banco Español, al contado, 155.
Muelles de La Plata, al contado, 11.05.
Idem idem, para el 18, 11.05.
Idem idem, fin de Agosto, 11.15.
Puerto San Nicolás, fin de mes, 49.60.
Idem idem, fin de Agosto, 50.
Cambio sobre Inglaterra, 48 11|32 á 3|8.
Idem Francia, 5.05 á 5.06.
Idem Alemania, 4.73 1|4.
Idem Bélgica, 5.08 1|4 á 5.08 1|2.
Idem Italia, 5.05.
Idem España, 6.78.
Idem Rio de Janeiro, 14.420.
Idem Montevideo, 1.0100.
Salen Colombia y Triton.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 17

LANA

[illegible] por ferrocarril 8 bolsas con 1200 kilos.

Se recibieron por todas las vias, desde el comienzo del año hasta hoy 2200 fardos y 204442 bolsas con 31.326.300 kilos.

Lotes:

Por Estacion Central—De Rio Negro por J. Adino Cía., á Hnos. Goicoechea, 3 bolsas.

De La Cruz: por L. Bello á Zubillaga Beramendi, 4 bolsas.

De Mansevillagra: por J. R. Heill á S. Sosa Cía., 1 bolsa.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada de los dos últimos dias, consta de 2532 cueros, que suman con los que se han recibido por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy un total de 308.548 cueros.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Procedencia
R. Margherita	italiano	16	Génova
A. de Rocas	francés	18	Dunkerque y esc.
Tijuca	aleman	18	Hamburgo
Brazilian	inglés	18	Liverpool y esc.
Cataluña	español	18	Génova y escalas
Marburg	aleman	18	Bremen y escalas
Hesthius	inglés	18	Pará y Nva York
[illegible]	italiano	19	Génova y escalas
Oropesa	inglés	19	Valparaiso
Orita	[illegible]	19	Rio Janeiro y esc.
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
Sirio	italiano	20	Génova
Atlantique	francés	22	Burdeos y escalas
Orleanais	francés	22	Marsella y escalas
Norderney	aleman	23	Bremen y escalas
Orissa	inglés	23	Liverpool y esc.
A. Duperré	francés	25	Dunkerque esc.
Cap Frio	aleman	26	Hamburgo
[illegible]	inglés	26	Londres y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova
Magdalena	inglés	28	Southampton esc.
Oravia	inglés	29	Valparaiso
Toscana	italiano	30	Génova
Los Andes	francés	31	Marsella y escalas
P. de Satrústegui	español	31	Génova y escalas

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno). — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 17 — Trámite—Silva Daniel, Podestá Antonio F. y otro queja, cinco en causas criminales, cuatro administrativas.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Dia 17—Trámite—María Doratea Bordaborry, Pedro Muñoz con el fisco, Tomás Harispuru con el fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Suc. Carlota Barbot de Correa, Bernardo Anderson con la suc. Genovés.

Interlocutorias — Conc. Julio Herrera y Obes.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (1er turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 17 — Trámite—Suc. de María Erreca de Beunza, suc. de Juan Tomás Laureiro, suc. de Juan R. Schwartz, suc. de Santiago Scandroglio, test. de Ignacio Urtubey, suc. de Carmen Calabuig de Errásquin, suc. de Alberto Biraben, test. de Lucas Mendieta y Carlota Dutra de Mendieta, suc. de Bernardo Galan, suc. de Apolinaria Viola de Mainero, suc. de Lorenzo Centure, Rodolfo Victora con Ramon Tayley, Santiago Legrand, test. de Lázaro Vicente Montero, Juan María Jaureguy, sucs. de Juan María Alves da Cruz y María Costa, Luis Ignacio García con los señores Eugenio Zoa y Juan Martin O'Niell, Ramon Miranda, Julian, Pedro y

... Interlocutorias — Suc. M. O. de Carsolio, J. E. de Bolleta con I. Ximenez, el fisco con C. F. Orcataf, suc. E. S. Godoa de Cabris.

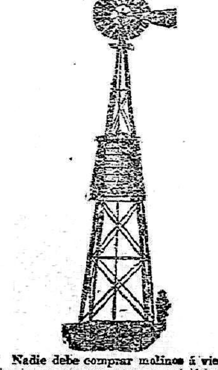
Definitivas — L. C. de Catasrion, N. Schiarone con L. Zoiária y C. H. Mutti.

Reservadas — Dos.

Avelino Bartot, actuario.

AVISOS

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialisimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 213

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

... PORTUGAL: Banco de Lisboa. REPÚBLICA ARGENTINA: Banco ... BRASIL ... PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca. PAYSANDÚ: Juan Chapital. SALTO: B. y N. Solari. MERCEDES: Luis S. Mancebo.

TASA DE INTERESES

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO ... en el Rio de la Plata lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

... está abierta todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1o

Director Gerente.

Sastreria "PIRAMIDES"

Sarandí, 232 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 equ. — Trajes de smockgin á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. — Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. — Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse.

Sastreria «PIRAMIDES».

Sarandí 228 (costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1133

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez. . .	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor.	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez.	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres.	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, versión castellana.	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

Tienda Simondino Hnos.

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 1474.

1257 pm.

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 266 B.

Teléfonos las dos compañías.

280 pm.

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAÍS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

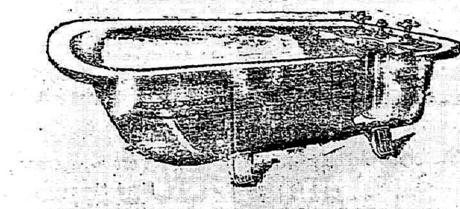
"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.



Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 95.

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc, etc.

Juegos de aparatos en blanco y de color.

CALLE ZABALA esquina RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

Valores depositados

PASIVO

Depositantes de valores

Montevideo, 13 de Julio de 1905.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Octavio Morató, Contador General interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria

Definitiva

Total de emision habilitada . . . . . $ 10.015.553 50

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central . . . . . $ 1.623,561 50

Existencia en Sucursales: Billetes de Casa Central . . . . . $ 2.070.154 50

Emision en circulación—Mayor. —Menor.

Total de Emision en circulación . . . . . $ 7.945,649 00

ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA

Existencia en Casa Central: En efectivo . . . $ 7.611.080 57; En billetes de otros bancos convertibles á oro . . . 263.920 00; $ 7.875.000 57

Existencia en Sucursales: En efectivo . . . $ 1.519.472 53; En billetes de otros bancos convertibles á oro . . . 58.760 00; $ 1.578.232 53

Total de encaje . . . . . $ 9.452.213 40

Montevideo, 13 de Julio de 1905.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1743-v.jn-19.

Los talleres litográficos y tipográficos

DE "LA RAZON"

Seguirán funcionando como de costumbre

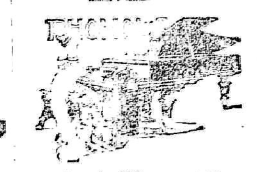
En la calle Cerro Núm. 57

ALMACEN DE MÚSICA

DE CARLOS OTT

25 DE MAYO 282.—MONTEVIDEO

LA PHONOLA



Precio 225 pesos oro

ÚNICO AGENTE PARA LA PHONOLA

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

	Fecha
Magdalena	Julio 29
Amazon	Agosto 12
Thames	" 26
Danube	Sept. 9
Clyde	" 23

Por más informes ocurrir á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

MARITIMOS

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante GAVINO

Sale el 20 de Julio de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

ANTONIO LIAMBIO

Calle Piedras 124

LA VELOCE

Para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

VENEZUELA

Comandante CARBONE

Saldrá el 27 de Julio de 1905

VAPOR CORREO

Citta di Milano

P. CHRISTOPHERSEN

New Lloyd Brazileiro

SANTOS

LADARIO

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORISSA

Á DOS HÉLICES

Capitan: T. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 23 de Julio de 1905.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

GAELIC

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 4 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 20 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 19 de Julio de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 29 de Julio de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

DOS HÉLICES

Capitan: H. W. Bayes

Saldrá el 13 de Agosto de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60 oro.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

ESPAGNE

Para Las Palmas, Barcelona, Génova ...

EL VAPOR FRANCÉS

ORLEANAIS

Comandante CONDROYER

Saldrá el 21 de Julio de 1905

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 2.600 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.168 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.300 id y 1.500 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.880 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena, los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas ... y pasajeros á flete para los puertos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Renaüsse Battier y Ca.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos de Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Cía.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnifico y lujoso vapor español

CATALUÑA

y P. de Satrústegui

Saldrán el 23 de Julio y 2 de Agosto de 1905, respectivamente.

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cía

Calle Zabala 108.

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA SASTRERIA de equipos militares y civil, propiedad del señor don ANTONIO LOVITTIS [illegible] en la calle 18 de Julio número [illegible]

EL MARTES 18 de Julio y días siguientes, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio del grande é importante surtido de esta casa, siendo en general artículos franceses, ingleses y alemanes, para militares y civiles.

En paños y casimires gran variedad.

En sederías, importantes existencias.

En artículos de oro lo mismo.

Los mostradores, armazones, cancel de cedro, divisiones, estanterías, roperos, aparador, piezas para cortar y planchar.

Las instalaciones de gas y de luz eléctrica, con sus aparatos. Un lavatorio de aguas corrientes, un water-closet y demás á la vista.

Todo será recibido al día siguiente por la mañana.

Exijo garantía en dinero al que compre.

Venta al contado en oro sellado.

Por carteles detalles.

2011 jl 14.

José B. Gomensoro

AVERIAS — EN EL DESPACHO DE LA ADUANA.

EL MIERCOLES 19 de Julio á la 1 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Duna y de la barca Ana Augusta:

En [illegible] á la vista:

S. G.—2126.—Un cajon 2/2 docenas [illegible] de algodon.

M. B.—24 cascos soda cristalizada de 250 kilos.

Venta despachando y sin reclamo.

La entrega y pago se hará en el acto.

2027 jl 15.

José B. Gomensoro

De 12.259 sacos harina

1935 FARDOS ALFALFA

600 sacos afrecho

Y 218 SACOS POROTOS

CARGA SALVADA DEL VAPOR BRASILEÑO

"Obidos"

El remate tendrá lugar en la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL JUEVES 20 del corriente Julio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan José A. Nobre, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

Los artículos arriba expresados, cuyas cantidades son mas ó menos, en lotes que se establecerán en el acto del remate.

Venta al contado en oro sellado.

Se exige garantía en dinero al que compre.

Venta en depósito, para exportacion.

2026 jl 15.

Jaime Maeso

REMATE DE TERRENOS

De lindos solarcitos muy bien situados, con cercos, veredas y empedrados pagos. Localidad de mucho progreso, donde se valoriza día á día la tierra. Lotes de 10 varas de frente cada uno por 20 varas de fondo. El area es chiquita y el comprador que quiera mayor area puede tomar lo que guste. Venta uno á uno ó en conjunto y sin base, al que mas pague.

EL MARTES 18 de Julio (día de fiesta), á las 4 1/2 de la tarde venderé estos tres preciosos solarcitos, dos de ellos con 10 varas de frente cada uno á la calle Jackson por 20 varas de fondo. Uno de estos solarcitos es esquina y tiene frente á dos [illegible] calles, [illegible], consta de 10 varas sobre la de [illegible] Isla de Flores por 20 varas de fondo. Los tres son contiguos y tienen empedrados, veredas y cercos pagos, y están próximos á la Playa Ramirez, al Parque Urbano y á una cuadra de la Iglesia del Asilo. Como local progresista, muy lucido, no hay nada mejor. Nadie falte á este conveniente remate, porque hay [illegible] vender por lo que den, así como [illegible] lo oyen. Vayan, todos, que comprarán algo muy superior, harán seguramente una pichincha y ganarán mucho dinero. Títulos buenos. Por cada solarcito darán 50 pesos de seña. Por mas informes, Plaza Independencia número 79.

2021 jl 16.

José L. Laugaron

El miércoles 26 de Julio á las 3 y media de la tarde. En el paraje de su ubicacion.

ESPLENDIDO REMATE

De la hermosa propiedad

DE ALTOS Y BAJOS

Situada en la calle de Solis número 54, entre 25 de Mayo y Cerrito.

MAGNIFICA POSICION. — DONDE MUY [illegible] SE VENDEN. OJO SEÑORES CAPITALISTAS.—AREA DEL TERRENO: 355 METROS, 91 CENTIMETROS, O SEAN 510 VARAS CUADRADAS MAS O MENOS.

AL MEJOR POSTOR

El [illegible] á las [illegible] y media de la [illegible] en el paraje de [illegible] el centro [illegible] Bancos, casas de comercio,

DETALLE DE LA PROPIEDAD

PRIMER PISO.—Consta [illegible] las piezas, un gran patio [illegible] grandes corredores.

SEGUNDO PISO. — Las mismas [illegible] comodidades del anterior.

BAJOS.—Toda la parte baja es un almacen surtido con toda clase de comodidades, aljibe, etc. Especial para [illegible], gran hotel ó gran casa de comercio.

Títulos buenos y garantidos. Empedrados, arrimos, veredas, caños maestros, etc., todo pago. Garantía $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 137.

1999 jl 19.

Zorrilla y Eneiso

¡CAMPOS! ¡CAMPOS!

En el departamento de Flores

EL VIERNES 21 de Julio, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. Base de venta á $ 20 la hectárea. De 516 hectáreas 8172 metros 20 decímetros de campo de pastoreo ubicadas en la [illegible] del departamento de Flores. Tierras inmejorables tanto para [illegible] como para la agricultura, distante dos leguas de Trinidad y á 8 leguas de la estacion Durazno, con un camino excelente que conduce á este campo.

Esta importante fraccion de tierra puede llamársele con toda propiedad campo [illegible] reune todas aquellas condiciones que requieren los campos de primera calidad: como ser: ricas tierras, pastos finos, aguadas permanentes que [illegible] tiendo como límite natural el arroyo de Porongos, con un magnífico monte que se presta por su espesura y buena calidad de leña para ser explotado como un buen negocio, y obtener muy buenas [illegible] estando perfectamente alambrado, etc.

La base de venta es de $ 20 la hectárea á lo que no puede ser mas conveniente, pues su tasacion es bajísima. [illegible] la importancia de la ubicacion de este campo mucho mas hoy, que se ha llegado á vender en el departamento de Artigas á $ 20 la hectarea, campos que [illegible] la calidad de sus pastos y condiciones generales, no pueden equipararse á éste que ofrecemos en venta que es de los mejores que existen en la república.

Para mejor apreciar la ubicacion de esta valiosa fraccion de campo detallo á continuacion los linderos que son los siguientes:

Por el Norte con la Cañada de la Laguna, por el Sud con la Cañada de los [illegible], por el Este con el arroyo de Porongos y por el Oeste con Berrendo [illegible], y una fraccion de campo fiscal donde está construida la casa de policía de esta seccion.

El remate se verificará en la Bolsa de Comercio, por orden de la Oficina de Crédito Público y disposicion del Superior Gobierno con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda.

La escrituracion será por cuenta del comprador y la que deberá efectuarse en la Escribanía de Gobieno y Hacienda de acuerdo con el decreto de fecha 23 de Junio de 1902.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

A disposicion de los interesados en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, calle Buenos Aires número 261.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Oportunamente se repartirán los carteles con el plano descriptivo de este campo.

Por mas datos á nuestra oficina, Misiones número 194.

2023 jl 15.

Ernesto Giambruno

Importante remate al mejor postor.—

De la propiedad calle Ibicuí núms. 246 al 252, entre Soriano y Canelones.

EL MARTES 18 del corriente, á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad situada en unos de los parajes mas centrales de la ciudad nueva y edificada en un terreno de los que pocos quedan para vender en una posicion como está, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo (equivalente á 12 1/2 varas por 50) produce actualmente ochenta y cinco pesos de alquiler pudiendo producir mucho mas.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Llamo la atencion de las personas que quieran edificar una buena casa sobre la importancia de esta propiedad rodeada de hermosos edificios y en una posicion donde en cualquier tiempo podrá realizar el capital empleado sin mayor pérdida.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en la escribanía de don Francisco Veira, calle Misiones número 135.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador, quien consignará el 10 0/0 en garantía de su oferta.

Por mas datos [illegible] rematador, calle Cerrito núm. 219.

1975 v jl 18

Antonio Pau

Casa de liquidaciones y remates calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretages, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito.

1753 v jl 14.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

José M. Jorge

DE UNA HERMOSA CHACRA

En Canelones, á 3/4 de legua de Guadalupe, compuesto de 79 cuadras. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras. Al mejor postor.

EL MARTES 25 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de una magnífica chacra, á 3/4 de legua de Guadalupe siguiendo el camino que va para San Ramon y pasando los almacenes de los señores Francisco Freire y José M. Abella.—El area se compone de 79 cuadras y [illegible] y el comprador adquirirá [illegible] de reclamar la falta [illegible]

Tiene un buen [illegible] de material [illegible]

La chacra está [illegible]

La tierra es superior [illegible]

La cruzan [illegible] cañadas, una de ellas [illegible] permanente y profunda [illegible]

Tiene grandes montes de álamos que pueden explotarse, ademas de otros [illegible]

Llamo la atencion de los que [illegible] hacer una buena adquisicion, pues no hay quien venda en esa localidad [illegible] la calidad de la tierra y [illegible] las mejoras que contiene, que contribuye á dar mayor valor.

Los que deseen visitarla pueden hacerlo [illegible] en la estacion Canelones por el cochero don José G [illegible] conoce la propiedad.

Los títulos pueden verse en la escribanía de don Francisco E. Cardeza, calle Cámaras número 66. [illegible] 200 pesos.

1983 jl 25.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Del mas espléndido, como valioso remate que se ha dado en la República. Mas de medio millon de pesos en muebles y obras de arte.

De los muy ricos muebles, carruajes y galería artística (la primera en Sud América) que pertenecieron al doctor don

JULIO HERRERA Y OBES

EL MIERCOLES 19 y JUEVES 20 del actual á las 8 en punto de la noche, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, en oro sellado y al contado, los ricos muebles que se hallan expuestos en el salon que ocupaba el Banco de España, situado en la calle ZABALA número 73 próximo á la Bolsa de Comercio y cuyo detalle es como sigue:

GRAN SALON — 8 espléndidos [illegible] Renacimiento, con grandes [illegible] de Velour de Gené, y cortinados de [illegible] 1 gran sofá curvo, para testero de salon, [illegible] espejo en el centro [illegible] Saint Gobain, biselado [illegible] á oro 18 kilates y tapizado en el mismo Velour de Gené [illegible] los espejos dorados á oro, cristales biselados, y la tapicería Velour de Gené [illegible] que la anterior, 2 soberbias consolas [illegible] de madera esculturada, doradas á oro 18 kilates y cristales de Saint Gobain biselados, y con grandes candelabros [illegible] 1 espléndida jardinera dorada á oro 18 kilates, 1 sofacito dorado, tapizado en Velour de Gené para el costado del salon, 1 gran [illegible] sofá y jardineras, para otro testero del salon y con 2 grandiosos espejos de madera ricamente tallada, dorada á oro 18 kilates, y [illegible] Saint Gobain biselados, un gran centro de sala con jardineras de madera ricamente esculturada dorada á oro 18 kilates y tapizado en Velour de Gené, una gran mesa de madera estilo Imperio, ricamente esculturada, dorada á oro 18 kilates y mármol Carrara, 1 id estilo Imperio, esculturada, dorada á oro 18 kilates, mármoles [illegible], 6 sillones y 12 sillas estilo Imperio, armazon de madera ricamente esculturadas doradas á oro 18 kilates, y tapizadas en el mismo Velour de Gené, y sillas doradas y plateadas de gran fantasía, 2 grandes espejos, esqueleto madera ricamente tallada, dorados á oro 18 kilates, cristales de Saint Gobain, biselados. Gran alfombra de una pieza, lo mas rico que se pudo conseguir y haciendo juego con el tapiz del salon, siendo de advertir que esta alfombra no ha sido usada. Una gran araña de bronce, inglesa, de la fábrica Stenvoson de Londres, dorada á oro 18 kilates y con 24 luces, 1 id id, de 18 luces, 1 id id de 5 luces, 1 id id de 4 luces, 1 gran piano de concierto de Kapps.

A fin de que sea muy fácil la adquisicion de los muebles del salon, la venta se efectuará, salvo indicaciones que haga el público, en lotes por separado y en la forma que expresa este detalle.

OBRAS DE ARTE — 1 gran marmol tamaño natural «La Venus de Médicis, por P. Barzaunti de Firenza, este espléndido marmol fué adquirido por el doctor Reus en la cantidad de 30.000 francos; 1 marmol «La Venus de Médicis, de rodillas, por el mismo artista que la anterior; 1 id id tamaño natural «El Bostezo», este espléndido marmol fué premiado en la Exposicion de París; 1 id id «El Pilluelo», por el laureado escultor Rossi; 1 id id «La Peineta» por Arientini (Milano); 1 id id «Cleopatra» por P. Barzaunti; 1 id id «El rapto de las Sabinas».

Bronces — «La primer sospecha», aparato bronce tamaño natural, por Bozzano, premiado en la Exposicion de Bellas Artes de París; «El Fígaro», por Lecorney; «A la Fontaine», por Vinatrie; «El Labrador», por S. Hussbiger, premiado en la Exposicion de Bellas Artes de París, 1886; «Joaquin Suarez (de pié), espléndido bronce, por Leon Pilet; «La odalisca», por L. Hottot; «Otelo», por Enri Plá; «El domador de fieras», por E. Marioton; 1 bronce busto de mujer, pintada por Van-der Straetew, 1889; «El arco de triunfo», valioso bronce, alhajero (miniatura); «Gloria Victis», espléndido grupo por Mercier; «El Recluta» por Dubois; «La defensa de la Patria», por Carz; «El Pensador», reduccion de Louvaner; «Ecce homo» espléndido bronce (miniatura); «Un franciscano», bronce antiguo (miniatura); «El duelo», por N. Mayer, espléndido grupo premiado en la Exposicion de Bellas Artes, 1887; «Luchadores romanos», 2 grandes bronces de tamaño natural, por Salvatore Enric, 1889; «El Capuchino», figura de barro petrificado, obra de mucho valor, como [illegible] y antigüedad; «Del Louvre», 2 grandes jarrones auténticos de Sevres, costaron 30.000 francos.

ADORNOS DE SALON — 2 grandiosos jarrones japoneses (auténticos), 2 espléndidos soportes de bronce y onix, con sus jardineras correspondientes, 2 jarrones de bronce empavonados, ricamente cincelados; 2 ricos jarrones de cerámica de la casa Mazarrella de Nápoles, reloj y 2 candelabros de bronce, 1 id Torre Eiffel, 1 centro id filigrana plata.

DORMITORIO — Estilo Imperio costó 25.000 francos, palo de rosa, erable interior, mármoles Tevere, cristales Saint Gobain biselados y espléndida tapicería, compuesto de cama matrimonial, con gran dosel, 2 mesas de luz, grandioso ropero de 3 cuerpos, comoda spiche, lavatorio y cómoda toilet, alfombra enteriza del dormitorio, alfombra granate para la tarima de la cama, 2 portiers, juego lavatorio de platina, 2 sillones Bebé, 1 sillon de enfermo, un paraban de seda bordado, 2 grandes candelabros de bronce, alhajas, etc.

COMEDOR — (Estilo Imperio) costó 30.000 francos, roble, erable interior, mármoles Tevere, cristales ricamente grabados, con estanterías de cristal y espejos al fondo, compuesto de gran aparador de tres cuerpos, gran trinchante con cristalero, espléndida mesa para 60 cubiertos, 2 cristaleros, gran espejo sobre chimenea, con cristal biselado, sofá con asiento y respaldo tapizado en género de Smirna, 2 sillones, 12 sillas, asiento y respaldo de cuero labrado, una gran araña estilo «Bicentino», con atributos guerreros y para 15 luces, 1 id id para 6 luces, 4 portiers de peluch, un gran centro monumental, 1 id de plata, 2 id id de platina, 1 gran juego porcelana, ricamente decorado á fuego y oro, costó 30 francos la pieza; 1 id id rosado, 1 juego cristal Bacarat 300 piezas mas ó menos, 1 id id cristal, 1 juego cristal Bacarat de 30 botellas para banquetes, 1 juego de té porcelana Luis XV, 1 id id chinesco; vinagreras cristal Bacarat y plata, é infinidad de ricas platinas, como ser: juego de cubiertos, bandejas, servicios de té, etc., etc., de los metales Christophle, Heichintrage, etc., cuadro al oleo por Pa[illegible] alfombra de una piel, muy rara, [illegible]

ESCRITORIO — 1 gran escritorio [illegible]

LIBROS [illegible] SALON XIX [illegible]

SALON DE BILLAR — [illegible]

SALA DE ARMAS [illegible] completas [illegible]

PIEZAS HISTORICAS — La bandera [illegible] del General Las Heras.

HALL — 1 gran estatua [illegible] bronce para gas, 1 gran farol estilo [illegible]

GALERIA ARTISTICA — La cabeza de Rafael, pintada por el mismo [illegible] Exposicion de París [illegible] «Vendedora de cerezas», por B. Gu[illegible] por Papa Favai [illegible] por A. Hirais [illegible] por Daniel [illegible] «Paisaje», por S. Clemente, (muy notable) «Combate de Lima», por De Martino; 2 [illegible] tablas marinas por A. Corte[illegible] Sanchez Alvarez; «Puesta del Sol» por Spavanti; «En el abrevadero», por S. Cardeville 1888; «Encuentro de un escuadron de carabineros con una partida de bandidos», cuadro muy notable por G. Gabani; «Vaca» en el abrevadero, por Spavanti; 1 marina, por J. F. Solis; «El camarín de un artista», por Lucas; 1 marina, por Galofré; «Un asesinato», por Farina; Cabeza de mujer, por Avellaneda; 1 id, por Carbonnel; 1 id de nene, por Carbonne. Un paisaje muy notable; Pescadores, por J. Morani; Un pastor de cabras, por J. Morani, 1885; «Un capuchino», por J. Besune 1889; «Un tipo militar», por Palvis; «La verdad ante el mundo», alegoría, por Blanes; «Una aldea», por P. Rodriguez; Cabeza de niño, (de perfil), por Gils; Dos paisajes notables, por Henry; una marina, por Larravide; Una cabeza de estudio, por C. M. Herrera; El general Flores, gran cuadro, por J. M. Blanes; El general Pacheco y Obes, por Blanes; El general Pallejas, por id; «La muerte del general Flores», por Blanes; 2 miniaturas notables, por F. Paccini.

CUADROS ANTIGUOS — 2 cuadros sobre tela grupos de cabeza, se atribuyen al «Tintoretto», y han sido estimados en cinco mil libras esterlinas, «Cleopatra», por Guido Reny; «El Niño Jesús y San Juan», cuadro antiguo sobre madera, del Correggio; 2 espléndidos cuadros «batallas» que fueron adquiridos por el General Santos en París, en la suma de 60.000 francos; «San Ricardo», al óleo sobre bronce (de gran estimacion); 2 capuchinos en el campo, al óleo sobre cobre; «Escenas de familia» (2 telas muy antiguas y notables); «Un cupido» (muy notable); «La Virgen y el Niño Jesús» (notable); «Una batalla» cuadro antiguo; «La Plegaria» gran cuadro al óleo.

ACUARELAS — 2 marinas, por De Martino, 1821; Un mendigo, por Daym; «La toma de la Bastilla», (muy notable), «Una pastora», por G. Giacomolli; «Un mosquetero», por Polidoro; «Una pastora», por B. Gabrinni; 2 tipos militares, por Sammy; 1 cabeza por id; «Un torero», por id; 2 cuadros florentinos sobre marmol incrustado y otros muchos cuadros de no menos subido valor que es imposible detallar.

NOTA — Los muebles de salon dormitorio, comedor, escritorio, salon de billar, sala de armas, bronces, mármoles y platinas, como así los carruajes, estarán expuestos el lunes 17 y martes 18, desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m. y se rematarán el miércoles 19 y jueves 20 á las 8 en punto de la noche.

La galería de cuadros se expondrá el lunes 24 y martes 25 del actual de 10 a. m. á 10 p. m. y se rematarán el miércoles 26 y jueves 27, á las 8 de la noche, conjuntamente con los mármoles, bronces y jarrones de Sevres.

DETALLE DE LOS CARRUAJES — 1 coupee Sanbion, 1 id Binder y 1 id chico.

OTROS REMATES — Oportunamente fijaremos el día en que efectuaremos el remate de los muebles del ex-Ministro de Norte América en el Uruguay, Mr. Fink, y los del palacete de la calle Rincon 23.

MUY IMPORTANTE — Nadie debe rematar sus muebles sin antes consultar nuestra antigua casa de remates: Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas, pues ella ha efectuado y efectúa las mas importantes ventas de mobiliarios.

1958 jl 10

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un espléndido solar esquina con edificio—A una cuadra de la plaza Flores, (próximo al Palacio Legislativo) á una cuadra de la calle Agraciada y otra de la de Sierra, donde nadie quiere vender, por ser de un inmenso porvenir.

12 metros 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 metros 23 centímetros frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta: 1.377 pesos con 79 centésimos.

EL DOMINGO 23 DE JULIO á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos con la base arriba expresada la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paez se hace saber al público que el día 23 del mes de Julio á las [illegible] de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubin, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 03 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros [illegible] Oeste sobre la calle Minas, por el [illegible] [illegible] tasado en la suma de $ [illegible] previene [illegible] oferta que no [illegible] las dos terceras partes de su tasacion [illegible] Montevideo, Julio [illegible] de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

1934 jl 5

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

[illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Julio á las 3 de la tarde.

CUATRO HERMOSAS PROPIEDADES EN LA NUEVA CIUDAD con frente á la calle Carmen núms. [illegible] 198, entre Municipio y [illegible] Pagola. Son tres de cinco piezas y una de siete. Miden las de cinco 9 vs. 20 de frente [illegible] de fondo, con un área de 373 vs. cada una. Contiene un buen corral, tirantería de fierro, frente moderno, materiales de primer orden, recien construidas. Sin alquilar—renta inmediata.

La casa grande es de siete piezas, mide 12 vs. 65 de frente, por 45 vs. 22 siendo mas ancha en el fondo. Area 679 vs 55 [illegible]. Arrimos caño maestro, empedrado y vereda todo pago. Tren á la puerta. Venta al mejor postor y al contado.

Las casas pueden verse, solicitando las llaves en el número 204. Los detalles van en los carteles.

Por mas datos, en mi oficina, Sarandí núm. 204.

1872 jn 28.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande, á cinco metros del Tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una area total de ciento veinte metros noventa centímetros mas ó menos cuadrados, retasado el todo en la suma de $ 220, siendo la base de venta las dos terceras partes: 146 pesos 66 centésimos.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 30 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno situado en el barrio Buen Pastor, compuesto de 120 metros 88 decímetros 70 centímetros y 44 milímetros cuadrados, teniendo 7 metros 65 centímetros de frente al Sur á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, 15 metros 797 milímetros en el costado Este, lindando con el solar número 2 de los señores Fidanza Pianavia y Ca., 15 metros 70 centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana y 7 metros 1222 milímetros en la línea de fondo al Norte confinando con el solar número 4. El solar descripto ha sido retasado en la suma de «doscientos veinte pesos». Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1997 jl 13.

Gard y Sanjuan

SENSACIONAL REMATE

Por division de condominio y reparticion entre herederos. Al mejor postor.

Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos, compuesto de seis cómodas [illegible] y cuatro espléndidos almacenes, con frente á tres importantes calles, como ser las de 25 de Agosto números 204, 206, 208, 210 y 212, calle de los Treinta y Tres, números 8 y 10, y la de Rampla números 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo, paraje designado como centro de operaciones de embarque y desembarque de cargas y pasajeros; tránsito obligado y de mas movimiento con motivo del Puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de $ 300 de renta mensuales, habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!! Esto es lo que conviene y esto es lo que vale. Señores capitalistas.

¡¡ATENCION!!

Os presento un filon donde de lleno podreis entrar á gozar de lo que tanto anhelais y de lo que tanto esperais. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales, que teneis parados á la espera para darle buena colocacion, es vuestro sueño. Este es el momento y aprovechadlo, pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones, sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente: Por reparticion de herederos, hé ahí la causa del desastre. Venta forzosa y obligada.

EL DIA LUNES 24 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad, compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos.

Consta el primero de dos casas con [illegible] tirantería de fierro, patios, cocinas, letrinas [illegible] frente á [illegible] las otras con frente á dos. Actualmente están alquiladas.

El segundo y [illegible] piso idénticamente iguales al primero y tambien alquiladas [illegible]

En el tercer piso escalera para la [illegible] principal es de mármol.

Llamo la atencion á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parajes á medida que vayan adelantando las obras portuarias, pues este paraje será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería [illegible] duplicar el capital en cinco ó seis meses. ¿Quién es el que así no lo ve? Está ya bien visto y claro: por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener, y las órdenes que tengo es darla, sin decir nada, á quien mas pague. Venta en un solo lote.

Hago constar que el empedrado, vereda, caño maestro y arrimos están pagos, y que el mejor postor dará en garantía de la oferta 3.000 pesos oro al serle aceptada, siendo de su cuenta los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del día.

Por datos y ver el título, los interesados pueden ocurrir á mi escritorio, calle Miguelete número 192, de 1 á 5 p. m.

1904 jl 4.

Gard y Sanjuan

GRANDIOSO REMATE

¡¡Atencion señores capitalistas!! Por reparticion de herederos. Al mejor postor. De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal numeros 120 y 122; paraje mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves días uno de sus costados dará frente á la gran Plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable, hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, w. c., gas, aguas corrientes, etc., etc., produce de alquiler cuarenta pesos mensuales. El primer piso; con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tirantería de fierro; piso de pino de tea; puertas, ventanas, celosías de cedro, lindo patio con baldosas mosaico pintado al fresco y aceite; cañerías de aguas corrientes y gas; cocina, w. c. y demás comodidades; produce tambien treinta pesos mensuales. Segundo piso: de construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, w. c., etc., etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro con cieloraso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producía de renta CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy, bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretensiones. Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 26 de Julio, á las 3 1/2 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo, sin base de ninguna clase, al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada, por lo que [illegible] No hay [illegible] tambien [illegible] el gran negocio [illegible] la venta, pues [illegible] que duplicarán, en [illegible] el capital que emplean.

Para [illegible] la presente, [illegible] para vender; [illegible] dos meses [illegible] hacerlo y lo hago [illegible]

Títulos perfectos [illegible] satisfaccion. El [illegible] caño maestro pagos, [illegible] gravamen.

[illegible] garantía de su oferta [illegible] una vez caído el martillo [illegible] cuenta de éste los [illegible] certificados y escrituras. Los [illegible] ver los títulos [illegible] pueden recurrir á mi escritorio [illegible] número 192 (Antiguo Molino el Medio).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los días de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar como los del costado Norte; en su totalidad.

1903 jl 4

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Tasacion sumamente baja. — De la linda y cómoda casa baja con puerta zaguan y porton al frente, como para cochera, situada en la calle Bequeló núm. 25 y 25a, entre Estrella del Norte y Lima.

A una cuadra de la calle Miguelete otra de Sierra. Paraje central y pintoresco. Rodeado de tranvías. Construida con materiales de primer orden, compuesta de seis espaciosas piezas, con tirantería de fierro, 2 cocinas, letrina, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. Empedrados y veredas pagos. Gran fondo. Produce 24 pesos mensuales de alquiler. Tasada en la ínfima suma de 4,445 pesos, cuya base de venta son las 2/3 partes ó sean 2963.33 cts.

EL DIA MARTES 18 de Julio (día de fiesta), á las 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 18 del entrante mes de Julio á las 1 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y San Juan, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de la finca y terreno en que se halla construida, situada en la jurisdiccion de la Aguada en este Departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 587 metros 435 milímetros deslindados así: 13 metros 70 cts. de frente al Este sobre la calle Bequeló, donde se hallan señaladas sus puertas con los núms. 25 y 25a; por 42 metros 875 milímetros de fondo, lindando por el Norte, con los señores Allo y Segañes; por el Oeste con don Salvador y don Lisardo Fernandez é ignorándose su lindero por el sud. Ha sido tasada en la suma de 4445 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion, que los gastos de escritura é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Luis Cunatti.—Montevideo, Junio 28 de 1905.—Antenor R. Pereyra. Escribano Público.

Los antecedentes y título se encuentran de manifiesto en la oficina actuaría del Juzgado, calle Rincon núm. 63; por otros datos en mi escritorio calle Miguelete núm. 192.

1883 jn 30

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De máquinas de coser, útiles para las mismas, hilo, sedas, escaleras, etc.

En el Depósito, calle Treinta y Tres número 181.

EL JUEVES 27 de Julio, á la una en punto se procederá á la venta de los siguientes: Máquinas de coser, útiles y demás de género con los autos de tercería deducida por don Francisco Codina en los autos ejecutivos que sigue don Juan Gonzalez [illegible] de don Rodolfo Mazzu contra don Juan Codina, según tasacion mandada practicar por el señor Alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno.

2033 jl 17.